

**Informe de Auditoría de Cuentas Anuales
emitido por un Auditor Independiente**

REDEIA CORPORACIÓN, S.A.

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2025



The better the question.
The better the answer.
The better the world works.



Shape the future
with confidence

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de REDEIA CORPORACIÓN, S.A.:

Informe sobre las cuentas anuales

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de REDEIA CORPORACIÓN, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Valoración de las inversiones en empresas del grupo

Descripción La Sociedad tiene registrados a 31 de diciembre de 2025, en el epígrafe “Inversiones en empresas del grupo y asociadas largo plazo”, participaciones en empresas del grupo y créditos concedidos a empresas del grupo por importe de 4.099 y 99 millones de euros, respectivamente, y en el epígrafe “Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo”, créditos concedidos empresas del grupo por importe de 505 millones de euros.

La Dirección de la Sociedad evalúa, al menos al cierre de cada ejercicio, la existencia de indicios de deterioro y efectúa las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable, siendo el importe de la corrección valorativa la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable.

Hemos considerado esta área como una cuestión clave de nuestra auditoría debido a que la determinación del importe recuperable de las mencionadas inversiones requiere la realización de estimaciones, lo que conlleva la aplicación de juicios significativos para el establecimiento de las hipótesis consideradas por la Dirección de la Sociedad en relación con dichas estimaciones, así como a la relevancia de los importes involucrados.

La información relativa a las normas de valoración aplicadas y los desgloses correspondientes se encuentra recogida en las notas 4, 8 y 21 de la memoria adjunta.

Nuestra respuesta

En relación con esta área, nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, los siguientes:

- ▶ Entendimiento del proceso establecido por la Dirección de la Sociedad para identificar indicios de deterioro y determinar el importe recuperable de las inversiones en empresas del grupo y asociadas, evaluación del diseño e implementación de los controles relevantes establecidos en el mencionado proceso y verificación de la eficacia operativa de dichos controles.
- ▶ Evaluación del análisis de los indicadores de deterioro de valor de las inversiones en empresas del grupo y asociadas realizado por la Dirección de la Sociedad.
- ▶ Revisión del modelo utilizado por la Dirección de la Sociedad para la determinación del importe recuperable, en colaboración con nuestros especialistas en valoraciones, cubriendo, en particular, la coherencia matemática del modelo, y la razonabilidad de los flujos de caja proyectados y las tasas de descuento y de crecimiento a largo plazo. En la realización de nuestra revisión hemos mantenido entrevistas con los responsables de la elaboración del modelo y utilizado fuentes externas reconocidas y otra información disponible para el contraste de datos empleados.

- ▶ Revisión de los análisis de sensibilidad realizados por la Dirección de la Sociedad respecto de las estimaciones realizadas para la determinación del importe recuperable ante cambios en las hipótesis relevantes consideradas.
- ▶ Revisión de los desgloses incluidos en la memoria y evaluación de su conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2025 cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad, y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

- a. Comprobar únicamente que el estado de información no financiera, determinada información incluida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo y el Informe Anual de Remuneraciones de los Consejeros, a los que se refiere la Ley de Auditoría de Cuentas, se ha facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y, en caso contrario, informar sobre ello.
- b. Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2025 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación

Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Formato electrónico único europeo

Hemos examinado el archivo digital del formato electrónico único europeo (FEUE) de REDEIA CORPORACIÓN, S.A. del ejercicio 2025 que comprende un archivo XHTML con las cuentas anuales del ejercicio, que formará parte del informe financiero anual.

Los administradores de REDEIA CORPORACIÓN S.A. son responsables de presentar el informe financiero anual del ejercicio 2025 de conformidad con los requerimientos de formato establecidos en el Reglamento Delegado UE 2019/815, de 17 de diciembre de 2018, de la Comisión Europea (en adelante Reglamento FEUE).

Nuestra responsabilidad consiste en examinar el archivo digital preparado por los administradores de la sociedad, de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en vigor en España. Dicha normativa exige que planifiquemos y ejecutemos nuestros procedimientos de auditoría con el fin de comprobar si el contenido de las cuentas anuales incluidas en dicho fichero se corresponde íntegramente con el de las cuentas anuales que hemos auditado, y si el formato de las mismas se ha realizado en todos los aspectos significativos, de conformidad con los requerimientos establecidos en el Reglamento FEUE.

En nuestra opinión, el archivo digital examinado se corresponde íntegramente con las cuentas anuales auditadas, y éstas se presentan, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con los requerimientos establecidos en el Reglamento FEUE.

Informe adicional para la comisión de auditoría

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad de fecha 25 de febrero de 2026.

Periodo de contratación

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 30 de junio de 2025 nos nombró como auditores por un período de 1 año, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo/os de la Junta General de Accionistas para el periodo de 3 años y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

ERNST & YOUNG, S.L.

2026 Núm. 01/26/03407

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

ERNST & YOUNG, S.L.

(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el N° S0530)



David Ruiz-Roso Moyano

(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el N° 18336)

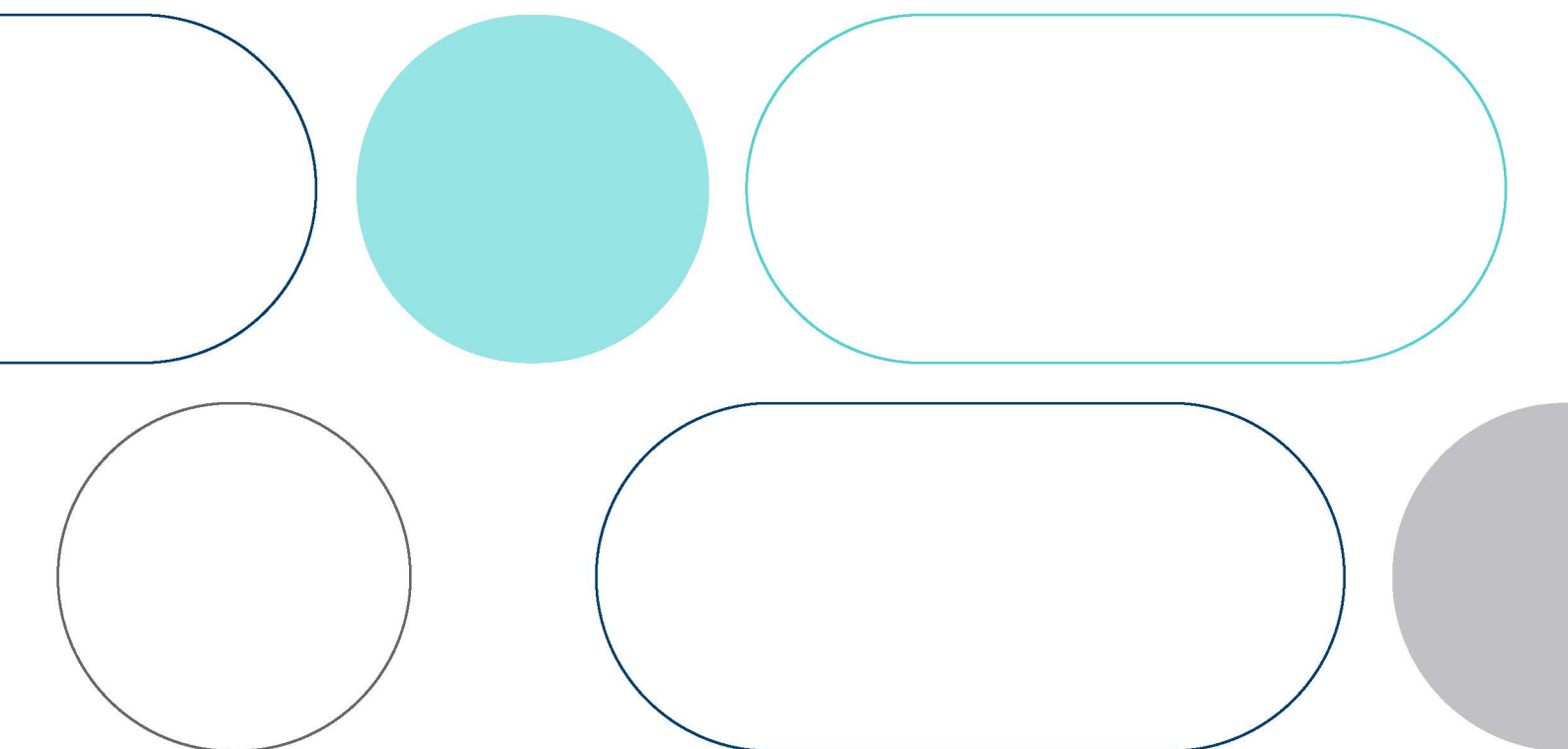
25 de febrero de 2026

redeia

El valor de lo esencial

Cuentas Anuales Redeia Corporación, S.A.

Ejercicio 2025



Redeia Corporación, S.A.
Balance a 31 de diciembre de 2025

Miles de euros	Nota	31.12.2025	31.12.2024
Activo no corriente		4.371.785	4.487.839
Inmovilizado intangible	5	23.114	22.040
Aplicaciones informáticas		23.114	22.040
Inmovilizado material	5	85.022	76.592
Terrenos y construcciones		56.536	58.098
Otras instalaciones, maquinaria, utillaje, mobiliario y otro inmovilizado		8.039	7.287
Inmovilizado en curso y anticipos		20.447	11.207
Inversiones inmobiliarias	6	558	558
Terrenos		558	558
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo		4.198.354	4.355.501
Instrumentos de patrimonio	8	4.098.891	3.705.460
Créditos a empresas	21	99.463	650.041
Inversiones financieras a largo plazo	12	2.822	2.641
Instrumentos de patrimonio		2.130	1.543
Créditos a terceros		403	523
Derivados	11	–	440
Otros activos financieros		289	135
Activos por impuesto diferido	17	61.915	30.507
Activo corriente		733.605	532.246
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	13	99.135	40.985
Clientes, empresas del grupo y asociadas	21	37.071	37.893
Deudores varios		111	25
Personal		130	149
Activos por impuesto corriente		59.511	470
Otros créditos con Administraciones Públicas		2.312	2.448
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	21	505.246	435.742
Créditos a empresas		505.246	435.742
Inversiones financieras a corto plazo	12	11.444	964
Derivados	11	10.805	–
Otros activos financieros		639	964
Periodificaciones a corto plazo		2.010	2.361
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		115.770	52.194
Tesorería		15.759	706
Otros activos líquidos equivalentes		100.011	51.488
Total Activo		5.105.390	5.020.085

Las notas 1 a 29 forman parte integrante de estas Cuentas anuales.

Redeia Corporación, S.A.
Balance a 31 de diciembre de 2025

Miles de euros	Nota	31.12.2025	31.12.2024
Patrimonio neto	14	3.177.594	3.396.688
Fondos propios		3.158.568	3.377.359
Capital		270.540	270.540
Reservas		2.275.084	2.535.741
(Acciones y participaciones en patrimonio propias)		(2.693)	(11.780)
Resultado del ejercicio		223.822	190.940
(Dividendo a cuenta)		(108.185)	(108.082)
Otros instrumentos de patrimonio neto		500.000	500.000
Ajustes por cambios de valor		19.026	19.329
Activos financ. a valor razonable con cambios en Patrimonio Neto		18.999	18.999
Operaciones de cobertura		27	330
Pasivo no corriente		871.688	774.567
Provisiones a largo plazo	15	12.230	21.528
Deudas a largo plazo	16	829.723	709.720
Obligaciones y otros valores negociables		495.342	494.716
Deudas con entidades de crédito		334.365	208.587
Derivados	11	–	6.401
Otros pasivos		16	16
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	21	28.157	41.594
Pasivos por impuesto diferido	17	1.578	1.725
Pasivo corriente		1.056.108	848.830
Deudas a corto plazo	16	159.294	565.732
Obligaciones y otros valores negociables		31.262	433.618
Deudas con entidades de crédito		4.944	5.766
Otras deudas a corto plazo		123.088	126.348
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	21	864.837	258.366
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	18	31.977	24.732
Acreedores empresas del grupo	21	66	12
Acreedores varios		11.993	12.492
Personal		18.311	10.743
Otras deudas con Administraciones Públicas		1.607	1.485
Total Patrimonio Neto y Pasivo		5.105.390	5.020.085

Las notas 1 a 29 forman parte integrante de estas Cuentas anuales.

Redeia Corporación, S.A.
Cuenta de Pérdidas y Ganancias. Ejercicio 2025

Miles de euros	Nota	2025	2024
Importe neto de la cifra de negocios	20.a	341.867	460.962
Prestaciones de servicios		84.466	81.875
Ingresos financieros de participaciones en instrumentos de patrimonio		229.617	301.260
En empresas del grupo y asociadas		229.617	301.260
Ingresos financieros de valores y otros instr. financieros empresas del grupo y asociadas		27.784	77.827
Trabajos realizados por la empresa para su activo	5	385	456
Aprovisionamientos		(471)	(489)
Consumo de materias primas y otras materias consumibles		(471)	(489)
Otros ingresos de explotación		382	472
Otros ingresos accesorios y otros de gestión corriente		334	392
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		48	80
Gastos de personal	20.b	(51.859)	(48.597)
Sueldos, salarios y asimilados		(38.406)	(35.768)
Cargas sociales		(8.940)	(8.004)
Otros conceptos y cargas sociales		(4.513)	(4.825)
Otros gastos de explotación		(24.799)	(27.058)
Servicios exteriores		(24.187)	(26.444)
Tributos		(612)	(614)
Amortización del inmovilizado	5 y 6	(12.935)	(9.456)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	20.d	(9.275)	(143.455)
Deterioro y pérdidas		(9.275)	(143.455)
Resultado de Explotación		243.295	232.835
Ingresos financieros	20.c	4.459	9.909
De valores negociables y otros instrumentos financieros		4.459	9.909
De terceros		4.459	9.909
Gastos financieros	20.c	(46.452)	(38.365)
Por deudas con empresas del grupo y asociadas		(10.333)	(10.989)
Por deudas con terceros		(35.724)	(27.124)
Por actualización de provisiones		(395)	(252)
Variación de valor razonable en instrumentos financieros	11	446	68
Cartera de negociación y otros		446	68
Diferencias de cambio		515	(154)
Resultado Financiero		(41.032)	(28.542)
Resultado antes de Impuestos		202.263	204.293
Impuestos sobre beneficios	17	21.559	(13.353)
Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas		223.822	190.940
Resultado del Ejercicio		223.822	190.940

Las notas 1 a 29 forman parte integrante de estas Cuentas anuales.

Redeia Corporación, S.A.
Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto a 31 de diciembre de 2025

	Capital suscrito (nota 14-b)	Reservas (nota 14-b)	(Acciones propias) (nota 14-b)	Resultado del ejercicio (nota 14-b)	(Dividendo a cuenta) (nota 14-b)	Otros instrumentos de Patrimonio Neto (nota 14-b)	Subtotal Fondos Propios	Ajustes por cambio de valor (nota 14-c)	Total Patrimonio
Miles de euros									
Saldo a 31 de diciembre de 2023	270.540	2.643.811	(19.496)	450.428	(147.249)	500.000	3.698.034	18.999	3.717.033
Total ingresos y gastos reconocidos	–	(745)	–	190.940	–	–	190.195	330	190.525
Operaciones con socios o propietarios									
(-) Distribución de dividendos	–	(392.718)	–	–	(108.082)	–	(500.800)	–	(500.800)
Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	–	(441)	7.716	–	–	–	7.275	–	7.275
Otras variaciones del patrimonio neto									
Traspaso resultado ejercicio anterior	–	303.179	–	(450.428)	147.249	–	–	–	–
Otros Instrumentos de Patrimonio Neto	–	(17.345)	–	–	–	–	(17.345)	–	(17.345)
Saldo a 31 de diciembre de 2024	270.540	2.535.741	(11.780)	190.940	(108.082)	500.000	3.377.359	19.329	3.396.688
Total ingresos y gastos reconocidos	–	(919)	–	223.822	–	–	222.903	(303)	222.600
Operaciones con socios o propietarios									
(-) Distribución de dividendos	–	(324.244)	–	–	(108.185)	–	(432.429)	–	(432.429)
Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	–	(1.007)	9.087	–	–	–	8.080	–	8.080
Otras variaciones del patrimonio neto									
Traspaso resultado ejercicio anterior	–	82.858	–	(190.940)	108.082	–	–	–	–
Otros Instrumentos de Patrimonio Neto	–	(17.345)	–	–	–	–	(17.345)	–	(17.345)
Saldo a 31 de diciembre de 2025	270.540	2.275.084	(2.693)	223.822	(108.185)	500.000	3.158.568	19.026	3.177.594

Las notas 1 a 29 forman parte integrante de estas Cuentas anuales.

Redeia Corporación, S.A.

Estado de Ingresos y Gastos reconocidos. Ejercicio 2025

Miles de euros	2025	2024
Resultado de la Cuenta de pérdidas y ganancias	223.822	190.940
Por coberturas de flujos de efectivo (nota 14-c)	(404)	440
Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes (nota 15)	(1.225)	(993)
Efecto impositivo	407	138
Ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto	(1.222)	(415)
Transferencias a la Cuenta de pérdidas y ganancias	—	—
Total de ingresos y gastos reconocidos	222.600	190.525

Las notas 1 a 29 forman parte integrante de estas Cuentas anuales.

Redeia Corporación, S.A.

Estado de Flujos de efectivo. Ejercicio 2025

Miles de euros	2025	2024
Flujos de efectivo de las actividades de explotación	184.263	444.407
Resultado del ejercicio antes de impuestos	202.263	204.293
Ajustes del resultado	(198.864)	(195.888)
Amortización del inmovilizado	12.935	9.456
Correcciones valorativas por deterioro	9.275	143.455
Variación de provisiones	(4.705)	1.746
Ingresos financieros	(261.860)	(388.996)
Gastos financieros	46.452	38.365
Diferencias de cambio	(515)	154
Valoración a valor razonable en Instrumentos financieros	(446)	(68)
Cambios en el capital corriente	2.637	(1.062)
Deudores y otras cuentas a cobrar	867	(1.866)
Otros activos corrientes	351	(691)
Acreedores y otras cuentas a pagar	1.419	1.495
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	178.227	437.064
Pagos de intereses	(65.086)	(44.542)
Cobros de dividendos	226.911	301.261
Cobros de intereses	6.168	10.722
Pagos (cobros) por impuesto sobre beneficios	10.524	169.914
Otros pagos / cobros	(290)	(291)
Flujos de efectivo en las actividades de inversión	34.123	(595.561)
Pagos por inversiones	(438.290)	(623.017)
Empresas de grupo y asociadas	(396.209)	(587.593)
Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias	(19.708)	(16.776)
Otros activos financieros	(22.156)	(18.478)
Otros activos	(217)	(170)
Cobros por desinversiones	472.413	27.456
Empresas de grupo y asociadas	469.791	24.751
Otros activos	2.622	2.705
Flujos de efectivo de las actividades de financiación	(154.781)	76.065
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	8.080	7.274
Adquisición y enajenación de instrumentos de patrimonio propio	8.081	7.275
Otros instrumentos de patrimonio	(1)	(1)
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	269.466	608.759
Obligaciones y otros valores negociables	(400.000)	494.421
Deudas con entidades de crédito	143.036	57.393
Deudas con empresas del grupo y asociadas	526.430	56.945
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	(432.327)	(539.968)
Dividendos	(432.327)	(539.968)
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	(29)	3
Aumento / (Disminución) neta del efectivo o equivalentes	63.576	(75.086)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	52.194	127.280
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	115.770	52.194

Las notas 1 a 29 forman parte integrante de estas Cuentas anuales.

Índice

1	Actividades de la Sociedad	8
2	Bases de presentación de las Cuentas anuales	8
3	Propuesta de distribución de resultados	10
4	Principios contables y normas de valoración	10
5	Inmovilizado intangible y material	18
6	Inversiones inmobiliarias	19
7	Arrendamientos operativos	20
8	Inversiones en empresas del grupo y asociadas	20
9	Política de gestión del riesgo financiero	25
10	Análisis de instrumentos financieros	26
11	Instrumentos financieros derivados	29
12	Inversiones financieras a largo y corto plazo	31
13	Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	32
14	Patrimonio neto	32
15	Provisiones a largo plazo	36
16	Deudas a largo y corto plazo	37
17	Situación fiscal	38
18	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	42
19	Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de Información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio	42
20	Ingresos y gastos	43
21	Saldos y transacciones con empresas del grupo asociadas y partes vinculadas	45
22	Retribución al Consejo de Administración	48
23	Retribuciones a directivos	51
24	Información segmentada	52
25	Garantías y otros compromisos comprometidos con terceros y otros pasivos contingentes	52
26	Información sobre Medioambiente	53
27	Otra información	53
28	Pagos basados en acciones	54
29	Hechos posteriores a 31 de diciembre de 2025	54

1 Actividades de la Sociedad

Redeia Corporación, S.A., en adelante la Sociedad, se constituyó en 1985 y tiene su domicilio social en Alcobendas (Madrid). Las principales actividades desarrolladas por la Sociedad son las siguientes:

- La gestión de su Grupo empresarial, constituido por las participaciones en el capital social de las sociedades que lo integran o de aquellas en que participa.
- La prestación de servicios de asistencia o apoyo a las sociedades participadas.
- La explotación de los inmuebles propiedad de la Sociedad.

2 Bases de presentación de las Cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las Cuentas anuales han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad en reunión del Consejo de Administración celebrada el día 24 de febrero de 2026 de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera a 31 de diciembre de 2025, de los resultados de sus operaciones, de las variaciones en el Estado de cambios en el patrimonio neto y de los Flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Las citadas Cuentas anuales están expresadas en miles de euros, redondeados al millar más cercano, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad y se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad, y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado mediante Real Decreto 1514/2007 y las modificaciones incorporadas a este mediante Real Decreto 1159/2010 y Real Decreto 1/2021, así como por la adopción de la Resolución de 10 de febrero de 2021, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas y la Ley 7/2024, de 20 de diciembre de 2024.

La Sociedad es dominante de un Grupo de sociedades denominado Redeia, que según lo dispuesto en el apartado 2º del artículo 43 del Código de Comercio presenta Cuentas anuales Consolidadas, las cuales se depositan en el Registro Mercantil de Madrid y serán formuladas el día 24 de febrero de 2026, conforme a la legislación vigente, de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera, según han sido aprobadas por la Unión Europea.

Las Cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2024 fueron aprobadas en la Junta General de Accionistas celebrada el 30 de junio de 2025. Las Cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2025 se encuentran pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas. No obstante, el Consejo de Administración de la Sociedad entiende que dichas Cuentas anuales serán aprobadas sin ninguna modificación.

b) Principios contables obligatorios no aplicados

No existe ningún principio contable obligatorio que, siendo su efecto significativo para la elaboración de las Cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

c) Uso de estimaciones e hipótesis

La preparación de las Cuentas anuales requiere que la Dirección de la Sociedad realice juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las normas y a los importes de activos, pasivos, ingresos y gastos. Las estimaciones y asunciones adoptadas están basadas en experiencias históricas y otros factores que son razonables bajo las circunstancias existentes. Los resultados reales pudieran diferir de estas estimaciones.

En las Cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2025 se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Dirección de la Sociedad, ratificadas posteriormente por sus Administradores, para

cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Principalmente, estas estimaciones se refieren a:

- Estimaciones e hipótesis utilizadas para evaluar la recuperabilidad de los activos (véase nota 4-g).
- La estimación de las vidas útiles del Inmovilizado (véase nota 5).
- Las hipótesis empleadas en los cálculos actuariales de los pasivos y obligaciones con los empleados (véase nota 15).
- Las hipótesis y estimaciones utilizadas en los cálculos del valor razonable de los instrumentos financieros derivados (véase nota 11).

Como norma general se registran los pasivos cuando es probable que una obligación dé lugar a una indemnización o pago. La Sociedad evalúa o realiza una estimación de los importes necesarios a liquidar en el futuro, incluyendo los importes adicionales correspondientes al impuesto sobre beneficios, obligaciones contractuales, la liquidación de litigios pendientes y otros pasivos. Dichas estimaciones están sujetas a interpretaciones de los hechos y circunstancias actuales, proyecciones de acontecimientos futuros y estimaciones de los efectos financieros de dichos acontecimientos.

Para una mayor comprensión de las Cuentas anuales, las diferentes estimaciones e hipótesis se detallan en cada una de las notas.

Además, la Sociedad tiene formalizadas pólizas de seguros para cubrir posibles reclamaciones de terceros que se puedan presentar por el ejercicio de sus actividades.

A pesar de que las estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible a 31 de diciembre de 2025 sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría, conforme a lo establecido en el Plan General de Contabilidad, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente Cuenta de pérdidas y ganancias.

d) Comparabilidad de la información

Las Cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del Balance, de la Cuenta de pérdidas y ganancias, del Estado de cambios en el patrimonio neto, del Estado de flujos de efectivo y de la Memoria, además de las cifras del ejercicio 2025, las correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las Cuentas anuales del ejercicio 2024.

Los principios contables y métodos de valoración utilizados en la elaboración de estas Cuentas Anuales coinciden en su totalidad con los utilizados en la elaboración de las Cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2024.

e) Principio de empresa en funcionamiento

A 31 de diciembre de 2025 la Sociedad presenta un fondo de maniobra negativo por importe de menos 322.503 miles de euros (negativo de 316.584 miles de euros en 2024). No obstante, la Sociedad tiene garantizadas en todo momento sus necesidades de liquidez a través las líneas de crédito no dispuestas (véase nota 9). En opinión de sus Administradores, no se prevén dificultades para obtener los recursos suficientes para restituir el equilibrio financiero, así como hacer frente al pago de las deudas en la fecha de su vencimiento. Adicionalmente, el Grupo Redeia, del cual es sociedad matriz Redeia Corporación, presenta fondo de maniobra positivo a 31 de diciembre de 2025 y 2024, así como una sólida posición financiera que garantiza que podrá hacer frente a las necesidades financieras del Grupo en el corto plazo. En consecuencia, los Administradores de la Sociedad han preparado las Cuentas anuales atendiendo al principio de empresa en funcionamiento.

3 Propuesta de distribución de resultados

La propuesta de distribución de resultados del ejercicio finalizado en 31 de diciembre de 2025, formulada por los Administradores y pendiente de aprobación por la Junta General de Accionistas, es la siguiente:

Miles de euros

Pérdidas y Ganancias (Beneficio)	223.822
Reservas voluntarias	209.011
Total base de reparto	432.833

Distribución

A dividendos:	
A dividendo a cuenta	108.185
A dividendo complementario	324.648
Total distribución	432.833

Esta propuesta supone un dividendo complementario de 0,6000 euros por acción, ascendiendo el dividendo total del ejercicio a 0,8000 euros por acción, calculado sobre la totalidad de acciones.

El dividendo a cuenta, el dividendo complementario del ejercicio y el estado de liquidez se recogen en la nota 14.

4 Principios contables y normas de valoración

Los principales principios contables utilizados para la elaboración de estas Cuentas anuales han sido los siguientes:

a) Inmovilizado intangible

Los inmovilizados intangibles se registran, según el caso, por su precio de adquisición o coste de producción, siendo revisado periódicamente y ajustado en el caso de cualquier disminución en su valor. Los activos incluidos en este apartado son aplicaciones informáticas, incluidas las licencias para programas informáticos adquiridas, las cuales se activan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para su uso.

El coste de producción incluye los gastos relacionados directamente con el desarrollo del inmovilizado intangible de aquellos proyectos realizados bajo el control y dirección de la Sociedad.

Los gastos relacionados con el mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. La amortización de los programas informáticos se realiza linealmente en un periodo de entre tres y cinco años desde la entrada en explotación de cada programa.

b) Inmovilizado material

Los elementos que componen el Inmovilizado material son principalmente terrenos y construcciones y se hallan valorados, según el caso, al coste de construcción o coste de adquisición menos la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro si las hubiera. El coste de construcción incluye, en su caso, los siguientes conceptos:

- Los gastos financieros relativos a la financiación externa devengados únicamente durante el periodo de construcción.
- Los gastos de explotación relacionados directamente con las construcciones del inmovilizado material de aquellos proyectos realizados bajo el control y dirección de la Sociedad.

La Sociedad sigue el criterio de traspasar la obra en curso al inmovilizado material en explotación siempre que el activo se encuentre en condiciones de funcionamiento.

Los costes de ampliación o mejora de los elementos del Inmovilizado material que suponen un aumento de la productividad, capacidad y alargamiento de la vida útil se incorporan al activo como mayor valor del bien.

Los gastos de conservación y mantenimiento del inmovilizado material que no suponen un aumento de la productividad, no mejoran su utilización y no alargan la vida útil de los activos, se cargan a la Cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que se producen.

El Inmovilizado material se amortiza distribuyendo linealmente el coste de los diferentes elementos que componen dicho inmovilizado entre los años de vida útil estimada que constituyen el periodo en el que la Sociedad espera utilizarlos, aplicando los siguientes coeficientes:

	Coeficiente anual
Construcciones	2%-10%
Otras instalaciones	4%-25%

La Sociedad evalúa periódicamente los criterios de amortización en base a la vida útil de estos activos. No se han producido cambios significativos en los criterios de amortización de los activos respecto al ejercicio anterior.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan y se ajustan, si es necesario, en la fecha de cada Balance.

c) Inversiones inmobiliarias

La Sociedad valora sus Inversiones inmobiliarias siguiendo el método de coste de adquisición. El valor de mercado de las inversiones inmobiliarias de la Sociedad se recoge en la nota 6.

Las inversiones inmobiliarias, a excepción de los terrenos, se amortizan distribuyendo linealmente el coste de los diferentes elementos que lo componen entre los años de vida útil estimada que constituyen el periodo en que la Sociedad espera utilizarlos (2% anual).

d) Arrendamientos

La Sociedad clasifica los arrendamientos atendiendo al criterio de transferencia sustancial de riesgos y beneficios inherentes a la propiedad.

La Sociedad clasifica como arrendamientos operativos a aquellos arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte significativa de los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo arrendado.

e) Activos y Pasivos financieros

• Activos financieros

La Sociedad clasifica sus activos financieros según su categoría de valoración, que se determina sobre la base del modelo de negocio y las características de los flujos de caja contractuales, y solo reclasifica los activos financieros cuando cambia su modelo de negocio para gestionar dichos activos.

Las adquisiciones y enajenaciones de inversiones se reconocen en la fecha en la que la Sociedad se compromete a adquirir o vender el activo, clasificándose en las siguientes categorías:

- **Activos financieros a coste amortizado:** Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales que son aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado y los créditos por operaciones no comerciales que son aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa.

Son activos financieros, no derivados, que se mantienen para el cobro de flujos de efectivo contractuales cuando esos flujos de efectivo representan sólo pagos de principal e intereses. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a doce meses desde la fecha del Balance de situación que se clasifican como activos no corrientes.

Se valoran inicialmente a su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción más los costes de transacción que les sean atribuibles. Posteriormente se valorarán por

su coste amortizado, utilizando el método de interés efectivo. El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales. Los ingresos por intereses de estos activos financieros se incluyen en ingresos financieros, cualquier ganancia o pérdida que surja cuando se den de baja se reconoce directamente en el resultado de la sociedad y las pérdidas por deterioro del valor se presentan como una partida separada en la Cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

- **Activos financieros a coste:** Se incluyen las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas y las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede estimarse con fiabilidad.

Se valoran a coste de adquisición, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción directamente atribuibles minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. El valor recuperable se determina como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo derivados de la inversión.

- **Activos financieros a valor razonable con cambios en Patrimonio Neto:** Se incluyen aquellos instrumentos de patrimonio para los que la sociedad ha hecho una elección irrevocable en el momento de reconocimiento inicial para su contabilización en esta categoría.

Se valoran por su valor razonable y los incrementos o disminuciones que surgen de cambios en el valor razonable se registran en el Patrimonio neto, hasta que el activo financiero causa baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, es imputado a la Cuenta de pérdidas y ganancias, asimismo, los dividendos de dichas inversiones se reconocerán en el resultado del periodo.

Los criterios utilizados por la Sociedad para la determinación del valor razonable están indicados en el apartado I).

En el caso de una aportación no dineraria consistente en una cartera de valores entregada al suscribirse íntegramente una ampliación de capital efectuada por una filial, cuando los valores aportados estuvieran clasificados con la antigua categoría de activos financieros disponibles para la venta, se adopta la Respuesta a la Consulta 1 Boicac nº 77/2009, manteniéndose en el Patrimonio neto de la Sociedad las ganancias o pérdidas resultantes de las variaciones en el valor razonable a la fecha de la aportación no dineraria. Según se recoge en la Norma de Registro y Valoración 9.2.4.3 del Plan General de Contabilidad, en el caso de que se hubiera producido una inversión en la empresa, previa a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, y con anterioridad a esa calificación, se hubieran realizado ajustes valorativos imputados directamente al Patrimonio neto derivados de tal inversión, dichos ajustes se mantendrán tras la calificación hasta la enajenación o baja de la inversión, momento en el que se registrarán en la Cuenta de pérdidas y ganancias.

- **Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados:** Se incluyen en esta categoría los activos financieros que no cumplen las condiciones para su clasificación en las categorías anteriores.

Estos activos financieros se valoran, tanto en el momento inicial como en valoraciones posteriores, por su valor razonable imputando los cambios que se produzcan en dicho valor y el resultado de su venta en la Cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. La valoración inicial por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en la Cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

La Sociedad da de baja en cuentas un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en la que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero o no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad y no retiene control sobre los activos transferidos.

• Pasivos financieros

La Sociedad ha clasificado sus pasivos financieros en la siguiente categoría:

- **Pasivos financieros a coste amortizado:** Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales que son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa con pago aplazado y los débitos por operaciones no comerciales que son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la empresa. Los acreedores con vencimiento inferior al año, y que no tengan un tipo de interés contractual, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal. Las deudas financieras se clasifican como pasivos corrientes a menos que su vencimiento tenga lugar a más de doce meses desde la fecha de Balance, en cuyo caso se incluirán como pasivos no corrientes.

Las deudas financieras se valoran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de transacción que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida, neto de los costes incurridos en la transacción. En periodos posteriores, estas fuentes de financiación se valoran a su coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo.

La Sociedad da de baja un pasivo financiero o una parte del mismo cuando ha cumplido con la obligación contenida en el pasivo o bien esté legalmente dispensado de la responsabilidad principal contenida en el pasivo ya sea en virtud de un proceso judicial o por el acreedor.

f) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja, los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito, y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente convertibles en efectivo, sin restricciones a su disposición, y que están sujetos a un riesgo insignificante de cambios en su valor.

g) Deterioro del valor de los activos

La Sociedad sigue el criterio de analizar la recuperabilidad de sus activos a la fecha de cierre de cada ejercicio y siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe contabilizado puede no ser recuperable, de forma que si el importe recuperable de un activo es inferior a su importe registrado en libros, entonces se entiende que se ha producido un deterioro del valor del activo, que debe ser reconocido contablemente de forma inmediata como una pérdida de valor por deterioro, imputando dicha pérdida a la Cuenta de pérdidas y ganancias. Así, la pérdida por deterioro es la diferencia existente entre el valor en libros de un activo y su valor recuperable.

Se considera valor recuperable el mayor de:

- El valor razonable de un activo deducidos sus costes para la venta
- El valor en uso del activo

El cálculo del valor recuperable se realiza en base a flujos de efectivo esperados. El cálculo del deterioro se realiza para los activos individuales, si no fuera posible la estimación del valor recuperable del activo individual se determinará el valor recuperable de la Unidad Generadora de Efectivo (UGE) a la que pertenece dicho activo. Las posibles reversiones se registran en la Cuenta de pérdidas y ganancias.

En los análisis llevados a cabo por la Sociedad, en 2025, no se han puesto de manifiesto pérdidas por deterioro de valor en las Inversiones inmobiliarias (véase nota 6).

Para el caso del deterioro de valor de activos financieros valorados a coste amortizado, el importe de la pérdida por deterioro es la diferencia entre el valor contable del activo financiero y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se ha incurrido, descontados al tipo de interés efectivo original del activo. Para los activos financieros a tipo de interés variable se utiliza el tipo de interés efectivo que corresponde a la fecha de valoración según las condiciones contractuales.

La pérdida por deterioro se reconoce con cargo a resultados y es reversible en ejercicios posteriores, si la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento posterior a su reconocimiento. No obstante, la reversión de la pérdida tiene como límite el coste amortizado que hubieran tenido los activos, si no se hubiera registrado la pérdida por deterioro de valor.

Para el caso de las inversiones en el Patrimonio de empresas de grupo o asociadas, el valor recuperable se determina como el mayor importe entre su valor en uso o su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, será el patrimonio neto de la sociedad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

h) Fondos propios

El Capital social está representado por acciones ordinarias.

El dividendo a cuenta minora el Patrimonio neto del ejercicio a que corresponde dicho dividendo, en base al acuerdo del Consejo de Administración. El dividendo complementario no se deduce del Patrimonio neto hasta la aprobación por la Junta General de Accionistas correspondiente.

Las acciones propias se valoran a su coste de adquisición y se presentan minorando la cifra de Patrimonio neto. Cualquier ganancia o pérdida obtenida en la compra, venta, emisión o amortización de acciones propias, se reconoce directamente en Patrimonio neto.

i) Provisiones

• Prestaciones a los empleados

◦ Obligaciones por pensiones

La Sociedad tiene planes de aportaciones definidas, que son planes que definen el importe de la prestación que recibirá un empleado en el momento de su jubilación, en función de uno o más factores como la edad, rentabilidad del fondo, años de servicio o remuneración. Un plan de aportaciones definidas es un plan de pensiones bajo el cual la Sociedad paga aportaciones fijas a una entidad separada y no tiene ninguna obligación, ni legal ni implícita, de realizar aportaciones adicionales si el fondo no posee activos suficientes para pagar a todos los empleados las prestaciones relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y en ejercicios anteriores.

◦ Otras prestaciones a largo plazo

Otras prestaciones a largo plazo incluyen planes de prestaciones definidas distintas de planes de pensiones, tales como seguro médico, de parte de los empleados activos e inactivos de la Sociedad. Los costes esperados de estas prestaciones se reconocen durante la vida laboral de los empleados. Estas obligaciones se valoran anualmente por actuarios cualificados independientes. Los cambios en las hipótesis actuariales se reconocen, netos de impuestos, en el Patrimonio neto como Reservas en el ejercicio en el que se producen y el coste de los servicios pasados se reconoce en la Cuenta de pérdidas y ganancias.

El pasivo por prestaciones definidas reconocido en el balance corresponde al valor actual de los compromisos adquiridos a la fecha de cierre, menos el valor razonable a dicha fecha de los activos afectos al plan, menos los costes por servicios pasados no registrados. La Sociedad reconoce en ingresos y gastos reconocidos las pérdidas y ganancias actuariales en el ejercicio en el que se producen.

Asimismo, en este epígrafe se incluyen los programas de retribución a largo plazo y el Plan de Gestión Estructural (en adelante el "Plan"), que son valorados anualmente.

• Otras Provisiones

La Sociedad dota provisiones para hacer frente a las obligaciones contratadas presentes ya sean legales o implícitas, que surjan como resultado de sucesos pasados, siempre que exista probabilidad de desprenderse de recursos para hacer frente a dicha obligación y que se pueda realizar una estimación fiable del importe de la misma. Su dotación se efectúa al nacimiento de la responsabilidad o de la obligación. Asimismo, para aquellos procedimientos que son valorados con una probabilidad de ocurrencia inferior al 50%, no se realiza provisión al considerar que la futura resolución de estos procedimientos será favorable.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que serán necesarios para liquidar la obligación usando un tipo de interés antes de impuestos, que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor temporal del dinero, y los riesgos específicos de la obligación. El incremento en la provisión con motivo del paso del tiempo se reconoce como gasto por intereses.

j) Transacciones en moneda distinta del euro

Las operaciones realizadas en moneda distinta del euro se registran en euros al tipo de cambio vigente en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha del cobro o pago, se registran con cargo o abono a la Cuenta de pérdidas y ganancias.

Asimismo, la conversión de los valores de renta fija, así como de los créditos y débitos en moneda distinta del euro a 31 de diciembre de cada año se realizan al tipo de cambio de cierre. Las diferencias de valoración producidas se registran con cargo o abono al epígrafe Diferencias de cambio de la Cuenta de pérdidas y ganancias según sea su signo.

Aquellas operaciones realizadas en moneda extranjera en las que la Sociedad ha decidido mitigar el riesgo de tipo de cambio mediante la contratación de instrumentos financieros derivados u otros instrumentos de cobertura se registran según los principios descritos en Instrumentos financieros derivados y operaciones de cobertura.

k) Instrumentos financieros derivados y operaciones de cobertura

Los instrumentos financieros derivados se registran inicialmente a su valor razonable en la fecha de contrato (coste de adquisición) en el Balance y posteriormente se realizan las correcciones valorativas necesarias para reflejar su valor razonable en cada momento. El método para reconocer la pérdida o ganancia resultante depende de si el instrumento financiero derivado se ha designado como un instrumento de cobertura y, si es así, de la naturaleza de la partida que está cubriendo.

A este respecto, se define valor razonable como el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de mercado en la fecha de la medición, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración.

La Sociedad documenta la relación entre los instrumentos de cobertura y los activos o pasivos objeto de cobertura al principio de la transacción, además del objetivo de la gestión de riesgos y la estrategia para realizar las transacciones de cobertura. Asimismo, la Sociedad también documenta su evaluación, tanto al inicio como sobre una base continua, de si los instrumentos financieros derivados que se utilizan en las transacciones de cobertura son altamente efectivos para compensar los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de las partidas cubiertas.

El valor razonable de los instrumentos financieros derivados utilizados para la gestión del riesgo de tipo de cambio y de tipo de interés se muestra en la nota 11.

Cuando un instrumento de cobertura vence o se vende, o cuando no cumple los requisitos exigidos para su contabilización como cobertura, cualquier ganancia o pérdida acumulada hasta ese momento en el Patrimonio neto permanece en el patrimonio, y dicha ganancia o pérdida acumulada se reconoce en la Cuenta de pérdidas y ganancias a medida que el cambio en los flujos de caja del elemento cubierto se reconoce en la Cuenta de pérdidas y ganancias. Cuando se espera que la transacción prevista no se vaya

a producir, la ganancia o pérdida acumulada en el Patrimonio neto se reconoce inmediatamente en la Cuenta de pérdidas y ganancias.

l) Medición a valor razonable

El valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración.

Las valoraciones a valor razonable, de los activos y pasivos financieros, se clasifican utilizando una jerarquía que refleja la relevancia de las variables utilizadas para llevar a cabo dichas valoraciones. Esta jerarquía consta de tres niveles:

- **Nivel 1:** Valoraciones basadas en el precio de cotización de instrumentos idénticos en un mercado activo.
- **Nivel 2:** Valoraciones basadas en variables que sean observables para el activo o pasivo.
- **Nivel 3:** Valoraciones basadas en variables que no estén sustentadas en datos de mercado observables.

Si no existe un precio cotizado en un mercado activo, la Sociedad usa técnicas de valoración que maximizan el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizan el uso de datos de entrada no observables. Más concretamente y para los diferentes instrumentos financieros derivados no negociables en mercados organizados, la Sociedad establece el valor razonable empleando técnicas de valoración que incluyen el uso de transacciones libres recientes entre partes interesadas y debidamente informadas, referidas a otros instrumentos sustancialmente iguales, el análisis de flujos de efectivo descontados a los tipos de interés y de cambio de mercado vigentes a la fecha de presentación y modelos de fijación de precios de opciones mejorados para reflejar las circunstancias concretas del emisor.

m) Ingresos y gastos

Los ingresos derivados de los contratos con los clientes deben reconocerse en función del cumplimiento de las obligaciones de desempeño ante los clientes.

Los ingresos ordinarios se registran al valor razonable de las contraprestaciones recibidas o por recibir derivados de los mismos. Los ingresos ordinarios se reconocen según el patrón de transferencia de bienes y servicios a los clientes por un importe que refleja la contraprestación que la entidad espera tener derecho a cambio de dichos bienes y servicios.

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método de tipo de interés efectivo. Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir el cobro. La Sociedad, como Sociedad matriz de Redeia, ha adoptado la respuesta a la consulta al ICAC sobre la clasificación contable en cuentas individuales de los ingresos y gastos de una sociedad holding y sobre la determinación del Importe neto de la cifra de negocio (Ref: 546/09) de 23 de julio de 2009, clasificando como Importe neto de la cifra de negocio los dividendos procedentes de participaciones en el capital de las sociedades participadas y los intereses procedentes de préstamos concedidos a estas mismas sociedades, y los beneficios obtenidos por la enajenación de las inversiones, salvo los que se pongan de manifiesto en la baja de sociedades dependientes, en cuyo caso tal y como determina esta misma resolución, se crea una partida dentro del margen de explotación para recoger la variación del valor razonable en instrumentos financieros, deterioros y resultados de enajenación.

Además, como Importe neto de la cifra de negocio, se incluyen también los ingresos por arrendamientos y la prestación de servicios de apoyo, ya que se encuentran dentro de las actividades principales de esta.

n) Situación fiscal

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende tanto el impuesto corriente como el diferido. Los impuestos, tanto si son del ejercicio corriente como si son diferidos, son reconocidos como gasto o ingreso e incluidos en la determinación de la ganancia o pérdida neta del ejercicio, excepto si han surgido de una transacción que se ha reconocido en el mismo ejercicio, cargando o abonando directamente al Patrimonio neto o de una combinación de negocios.

El impuesto corriente es el que se estima pagar en el ejercicio, utilizando los tipos impositivos aprobados, correspondientes al ejercicio presente y a cualquier ajuste de impuesto a pagar relativo a ejercicios anteriores.

Las deducciones de la cuota y las bonificaciones del impuesto sobre beneficios originadas por hechos económicos acontecidos en el ejercicio minoran el gasto devengado por el impuesto sobre beneficios, salvo que existan dudas sobre su realización.

Los impuestos diferidos y el gasto por impuesto sobre beneficios se calculan y contabilizan conforme al método del pasivo, sobre las diferencias temporarias surgidas entre los saldos reconocidos a efectos de información financiera y los usados a efectos fiscales. Este método consiste en la determinación de los impuestos diferidos activos y pasivos en función de las diferencias entre el valor en libros de los activos y pasivos, y su base fiscal, utilizando las tasas fiscales que se espere objetivamente que estén en vigor cuando los activos y pasivos se realicen.

Los Activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los que poder compensar las diferencias temporarias.

La Sociedad, como dominante del Grupo Fiscal registra el importe total a pagar (a devolver) por el Impuesto sobre Sociedades consolidado con cargo (abono) a Créditos (Deudas) con empresas del grupo y asociadas.

o) Seguros

La Sociedad tiene suscritas diversas pólizas de seguro para cubrir los riesgos a los que está expuesta por el ejercicio de su actividad. Estos riesgos están principalmente relacionados con los daños que pudieran sufrir las instalaciones de la Sociedad y a las posibles reclamaciones de terceros que puedan surgir por el desarrollo de sus actividades. Los gastos por primas de seguros se reconocen en la Cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con un criterio de devengo. Los ingresos por recuperar de las compañías de seguros derivados de los siniestros se registran en la Cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo al criterio de correlación de ingresos y gastos.

p) Pagos basados en acciones

La Sociedad ha implementado planes de adquisición de acciones por los cuales sus empleados tienen la posibilidad de recibir acciones de la Sociedad como parte de su retribución anual. La valoración derivada de dicha retribución se realiza de acuerdo con el precio de cierre de la cotización de las acciones de la Sociedad en la fecha de entrega de los títulos. El gasto derivado de este plan se registra en el epígrafe Gastos de personal de la Cuenta de pérdidas y ganancias. Todas las acciones entregadas proceden de la autocartera de la Sociedad.

q) Transacciones entre empresas del grupo

Las transacciones entre empresas del grupo se reconocen por el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida. La diferencia entre dicho valor y el importe acordado, se registra de acuerdo con la sustancia económica subyacente.

5 Inmovilizado intangible y material

5.1 Inmovilizado intangible

El movimiento producido durante los ejercicios 2025 y 2024 en las diferentes cuentas del Inmovilizado intangible, así como en sus correspondientes amortizaciones acumuladas, ha sido el siguiente:

Miles de euros	31 de diciembre de 2023	Altas	Traspasos	31 de diciembre de 2024	Altas	Traspasos	31 de diciembre de 2025
Coste							
Aplicaciones informáticas	23.227	–	11.834	35.061	–	9.066	44.127
Aplicaciones informáticas en curso	3.287	11.412	(11.834)	2.865	9.342	(9.066)	3.141
Total Coste	26.514	11.412	–	37.926	9.342	–	47.268
Amortización acumulada							
Aplicaciones informáticas	(10.131)	(5.755)	–	(15.886)	(8.268)	–	(24.154)
Total Amortización acumulada	(10.131)	(5.755)	–	(15.886)	(8.268)	–	(24.154)
Valor neto	16.383			22.040			23.114

En 2025 y 2024 las altas en Aplicaciones Informáticas en curso se corresponden con el desarrollo y la adquisición a terceros de aplicaciones informáticas corporativas de la Sociedad.

A 31 de diciembre de 2025, la Sociedad tiene totalmente amortizados elementos del Inmovilizado intangible por un importe de 11.187 miles de euros (5.541 miles de euros a 31 de diciembre de 2024).

Durante 2025 se han activado gastos de explotación directamente relacionados con el Inmovilizado intangible por importe de 385 miles de euros (456 miles de euros en 2024).

5.2 Inmovilizado material

El movimiento producido durante los ejercicios 2025 y 2024 en las diferentes cuentas del Inmovilizado material, así como en sus correspondientes amortizaciones acumuladas, ha sido el siguiente:

Miles de euros	31 de diciembre de 2023	Altas	Traspasos	31 de diciembre de 2024	Altas	Traspasos	31 de diciembre de 2025
Coste							
Terrenos y construcciones	88.144	–	(568)	87.576	–	–	87.576
Otras instalaciones, maquinaria, utillaje, mobiliario y otro inmovilizado	24.891	–	3.423	28.314	–	3.857	32.171
Inmovilizado en curso y anticipos	5.802	8.260	(2.855)	11.207	13.097	(3.857)	20.447
Total Coste	118.837	8.260	–	127.097	13.097	–	140.194
Amortización acumulada							
Construcciones	(27.912)	(1.566)	–	(29.478)	(1.562)	–	(31.040)
Otras instalaciones, maquinaria, utillaje, mobiliario y otro inmovilizado	(18.892)	(2.135)	–	(21.027)	(3.105)	–	(24.132)
Total Amortización acumulada	(46.804)	(3.701)	–	(50.505)	(4.667)	–	(55.172)
Valor neto	72.033			76.592			85.022

Terrenos y construcciones se corresponden con edificios propiedad de la Sociedad y destinados a su actividad principal, tal y como se detalla en la nota 1. De este importe, 15.222 miles de euros corresponden a Terrenos y 72.354 miles de euros corresponde a Construcciones a 31 de diciembre de 2025 y 2024.

Las altas en Inmovilizado en curso en 2025 y 2024 se corresponden, fundamentalmente, con la adecuación de edificios propiedad de la Sociedad, así como a la compra y montaje de equipos, correspondiendo a estos últimos los Traspasos.

A 31 de diciembre de 2025, la Sociedad tiene totalmente amortizados elementos del Inmovilizado material por un importe de 19.855 miles de euros (17.537 miles de euros en 2024), de los cuales 14.823 miles de euros (14.823 miles de euros en 2024) corresponden a Otras instalaciones.

Durante 2025 y 2024 no se han activado gastos de explotación directamente relacionados con el Inmovilizado material.

La Sociedad tiene contratadas pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado material. El diseño y contratación de las pólizas es el adecuado para los riesgos a los que dan cobertura.

De acuerdo con la Ley 16/2012, por la que se adoptaron diversas medidas tributarias dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y al impulso de la actividad económica, se incorporó la posibilidad de efectuar una actualización de balances según los coeficientes que figuran en la propia Ley y que implicaba una revaluación de los inmovilizados materiales y/o inversiones inmobiliarias con abono a una partida de fondos propios denominada reservas de revalorización. Según determinó la Resolución de 31 de enero de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, la actualización de balances, en caso de efectuarse, debía registrarse en las Cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2013. En base a dicha Ley, la Sociedad actualizó el valor de su inmovilizado material el 1 de enero de 2013 con pago de un gravamen único del 5% del importe actualizado.

El importe resultante de la actualización, neto del gravamen único del 5%, fue abonado en el epígrafe de Reservas (véase nota 14). Los elementos patrimoniales actualizados, sin variar el importe de la amortización acumulada contabilizada a dicha fecha, son Terrenos y construcciones, por importe de 6.304 miles de euros, y Otras instalaciones, por importe de 60 miles de euros.

El incremento neto del valor resultante de las operaciones de actualización se amortiza en los años que resten hasta completar la vida útil de los elementos patrimoniales actualizados. La actualización ha supuesto un aumento en la dotación a la amortización del ejercicio 2025 de 176 miles de euros (176 miles de euros en el ejercicio 2024).

6 Inversiones inmobiliarias

El movimiento producido en los ejercicios 2025 y 2024 en las Inversiones inmobiliarias, así como en sus correspondientes amortizaciones acumuladas y deterioros de valor, ha sido el siguiente:

Miles de euros	31 de diciembre de 2023	Altas	Bajas	31 de diciembre de 2024	Altas	Bajas	31 de diciembre de 2025
Coste							
Terrenos	558	—	—	558	—	—	558
Construcciones	—	—	—	—	—	—	—
Total Coste	558	—	—	558	—	—	558
Amortización acumulada							
Construcciones	—	—	—	—	—	—	—
Total Amortización acumulada	—	—	—	—	—	—	—
Valor Neto	558	—	—	558	—	—	558

En 2025 y 2024 no ha habido variación en las Inversiones Inmobiliarias de la Sociedad.

A cierre de los ejercicios 2025 y 2024, tras realizarse el análisis de valor de mercado de las inversiones inmobiliarias, no se han puesto de manifiesto pérdidas por deterioro de valor ya que el valor recuperable es mayor al valor neto contable de las inversiones.

Las Inversiones inmobiliarias, en 2025, tienen un valor de mercado, analizado por un experto independiente, de aproximadamente 1,5 millones de euros (1,4 millones de euros en 2024), no generando ingresos o gastos de explotación significativos.

7 Arrendamientos operativos

La Sociedad tiene arrendados ciertos activos a las empresas del grupo. Las clases de activos arrendados total o parcialmente, en régimen de arrendamiento operativo son los siguientes:

Miles de euros	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Coste		
Terrenos y construcciones	85.790	85.790
Otras instalaciones, maquinaria, utillaje, mobiliario y otro inmovilizado	32.171	28.314
Total Coste	117.961	114.104
Amortización acumulada		
Construcciones	(31.040)	(29.478)
Otras instalaciones, maquinaria, utillaje, mobiliario y otro inmovilizado	(24.132)	(21.027)
Total Amortización acumulada	(55.172)	(50.505)
Valor neto	62.789	63.599

La Sociedad posee acuerdos de arrendamiento, mediante contratos anuales prorrogables, con las sociedades del Grupo, Red Eléctrica de España, S.A.U., Redeia Infraestructuras de Telecomunicación, S.A., Red Eléctrica Infraestructuras en Canarias, S.A.U., Elewit S.A.U., Redeia Sistemas de Telecomunicaciones, S.A.U. e Hispasat, S.A., (esta última ha dejado de ser sociedad del Grupo el 30 de diciembre de 2025) mediante los cuales les cede, en régimen de arrendamiento operativo, espacios dentro de los inmuebles propiedad de la Sociedad.

Estos contratos de arrendamiento se renuevan periódicamente, habiendo sido los ingresos en el ejercicio 2025 de 11.480 miles de euros (11.276 miles de euros en 2024) registrados en el epígrafe Prestaciones de servicios de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias (véase nota 20-a). Del importe total de estos ingresos, en 2025 y 2024, aproximadamente un 87% corresponde a Red Eléctrica de España, S.A.U. y un 13% al resto de empresas del Grupo.

8 Inversiones en empresas del grupo y asociadas

A 31 de diciembre de 2025 y 2024, ninguna de las empresas del Grupo en las que la Sociedad tiene participación directa o indirecta cotiza en Bolsa. El detalle del movimiento de Instrumentos de patrimonio a 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

Miles de euros	31 de diciembre de 2023	Altas, o ampliaciones de capital	Bajas y deterioros	31 de diciembre de 2024	Altas, o ampliaciones de capital	Bajas y deterioros	31 de diciembre de 2025
Instrumentos de patrimonio	2.848.915	1.000.000	(143.455)	3.705.460	402.706	(9.275)	4.098.891

Las principales operaciones realizadas en 2025 han sido las siguientes:

- En diciembre de 2025, Red Eléctrica de España, S.A.U. ha realizado un aumento de capital por importe total de 400 millones de euros, consistente en la emisión de una acción de valor nominal de 2 euros y con una prima de emisión de 400 millones de euros. La ampliación fue totalmente suscrita y desembolsada por la Sociedad, mediante una aportación monetaria.
- Elewit, sociedad del Grupo, ha entrado en el capital de la sociedad Arin Technologies, S.L. (sociedad encargada del desarrollo de una plataforma multiservicio para virtualizar funcionalidades de subestaciones eléctricas y otros entornos, y gestionar activos de forma integral, orientada a un mercado global) aportando una licencia de explotación de un software titularidad de la también sociedad del Grupo, Red Eléctrica de España, S.A.U. que a su vez ha otorgado a Elewit la explotación exclusiva del software. La Sociedad, como sociedad dominante del Grupo, ha reconocido la licencia como dividendo en especie de Red Eléctrica de España, S.A.U. y posteriormente como aportación de socios a Elewit por 2.706 miles de euros.
- Asimismo, con fecha 31 de enero de 2025 la Sociedad, a través de su filial Redeia Sistemas de Telecomunicaciones S.A.U. (Restel), acordó con Indra Sistemas S.A. la venta de su participación del 89,68% en el capital social de Hispasat por un importe de 725 millones de euros. Dicha venta se ha materializado en diciembre de 2025, una vez obtenidas todas las autorizaciones y cobrado el precio de la operación.

La sociedad ha registrado un deterioro en la valoración de la participación en Redeia Sistemas de Telecomunicaciones S.A.U. por las pérdidas registradas en este ejercicio, que vienen derivadas de gastos financieros, por importe de 9 millones de euros (143 millones de euros en 2024, derivado del deterioro realizado por Restel para dejar ajustada la valoración de su inversión en Hispasat).

La principal operación realizada en 2024 ha sido la siguiente:

- En diciembre de 2024 Red Eléctrica de España, S.A.U. realizó un aumento de capital por importe total de 1.000 millones de euros, consistente en la emisión de una acción de valor nominal de 2 euros y con una prima de emisión de 1.000 millones de euros. La ampliación fue totalmente suscrita y desembolsada por la Sociedad, mediante la compensación parcial del crédito descrito en la nota 21.

El detalle de las Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a 31 de diciembre de 2025 es el siguiente:

Redeia Corporación, S.A.

Detalle de participaciones a 31 de diciembre de 2025

- Sociedad
- Domicilio
- Actividad principal

	Porcentaje de participación (1)		Valor contable 31.12.2025	Patrimonio Neto de las sociedades participadas (2)				Resultado del ejercicio (3)	Resultado de Explotación (3)
	Directa	Indirecta		Capital Social Desembolsado	Prima Emisión	Reservas	Otras partidas		
Miles de euros									
Red Eléctrica de España, S.A.U. (Red Eléctrica)									
- Paseo Conde de los Gaitanes, 177. Alcobendas. Madrid. (España).	100 %	—	2.929.326	800.006	1.969.319	1.688.310	1.264.779	425.810	617.645
- Transporte y operación del sistema eléctrico Español y de la gestión de la red de transporte.									
Red Eléctrica Internacional, S.A.U. (Redinter)									
- Paseo Conde de los Gaitanes, 177. Alcobendas. Madrid. (España).	100 %	—	738.669	186.037	552.632	124.220	22.284	30.683	26.190
- Adquisición y tenencia de participaciones internacionales. Prestación de servicios de consultoría, ingeniería y construcción. Realización de actividades eléctricas fuera del sistema eléctrico español.									
Redeia Infraestructuras de Telecomunicación, S.A.									
- Paseo Conde de los Gaitanes, 177. Alcobendas. Madrid. (España).	51 %	—	15.300	30.000	—	6.787	(1.812)	60.395	85.224
- Prestación de servicios de consultoría, ingeniería, construcción y de telecomunicaciones.									
Red Eléctrica Infraestructuras en Canarias, S.A.U.									
- Calle Juan de Quesada, 9. Las Palmas de Gran Canaria. (España).	100 %	—	5.000	5.000	—	1.332	—	536	551
- Gestión de la construcción de instalaciones de almacenamiento de energía y del ciclo del agua.									
Redeia financiaciones, S.L.U.									
- Paseo Conde de los Gaitanes, 177. Alcobendas. Madrid. (España).	100 %	—	2.000	18	1.982	356	—	28	10.020
- Actividades de financiación.									
Red Eléctrica Financiaciones, S.A.U.									
- Paseo Conde de los Gaitanes, 177. Alcobendas. Madrid. (España).	100 %	—	60	60	—	23.636	—	2.812	49.377
- Actividades de financiación.									
Redeia Sistemas de Telecomunicaciones, S.A.U. (4)									
- Paseo Conde de los Gaitanes, 177. Alcobendas. Madrid. (España).	100 %	—	396.330	60	—	405.545	—	(9.275)	(1.773)
- Adquisición, tenencia, administración, dirección y gestión de valores, nacionales o extranjeros, representativos de fondos propios de entidades.									
Elewit, S.A.U. (*)									
- Paseo Conde de los Gaitanes, 177. Alcobendas. Madrid. (España).	100 %	—	7.706	1.000	4.000	92	(430)	(2.192)	(1.483)
- Actividades orientadas al impulso y aceleración de la innovación tecnológica.									
Redeia Reaseguros, S.A.									
- 26, Rue Louvigny. (Luxembourg).	100 %	—	4.500	4.500	—	85.897	—	9.298	8.067
- Actividades de reaseguro. Constituida en 2010 en Luxemburgo para poder reasegurar los riesgos de las distintas sociedades del Grupo, garantizando un mejor acceso a los mercados de reaseguro internacionales.									

(1) Equivalente a derechos de voto.

(2) Según EEEF auditados homogeneizados con los criterios contables utilizados por la Sociedad y valorados en euros al T.C. de cierre.

(3) Según EEEF auditados homogeneizados con los criterios contables utilizados por la Sociedad y valorados en euros al T.C. medio. Resultado del ejercicio y de explotación correspondiente a operaciones continuadas.

(4) Sociedad matriz del Grupo Hispasat, S.A. hasta el 30 de diciembre de 2025.

(*) Las Cuentas anuales de esta sociedad se formularán después del Consejo de Administración de Redeia Corporación, S.A., por tanto a esta fecha las cifras están pendientes de ser auditadas.

Redeia Corporación, S.A.
Detalle de participaciones a 31 de diciembre de 2024

- Sociedad
- Domicilio
- Actividad principal

Miles de euros

	Porcentaje de participación (1)		Valor contable 31.12.2024	Patrimonio Neto de las sociedades participadas (2)				Resultado del ejercicio (3)	Resultado de Explotación (3)
	Directa	Indirecta		Capital Social Desembolsado	Prima Emisión	Reservas	Otras partidas		
Red Eléctrica de España, S.A.U. (Red Eléctrica) - Paseo Conde de los Gaitanes, 177. Alcobendas. Madrid. (España). - Transporte y operación del sistema eléctrico Español y de la gestión de la red de transporte.	100 %	—	2.529.326	800.006	1.569.319	1.594.747	609.413	397.995	581.735
Red Eléctrica Internacional, S.A.U. (Redinter) - Paseo Conde de los Gaitanes, 177. Alcobendas. Madrid. (España). - Adquisición y tenencia de participaciones internacionales. Prestación de servicios de consultoría, ingeniería y construcción. Realización de actividades eléctricas fuera del sistema eléctrico español.	100 %	—	738.669	186.037	552.632	78.374	(9.408)	45.846	50.012
Redeia Infraestructuras de Telecomunicación, S.A. - Paseo Conde de los Gaitanes, 177. Alcobendas. Madrid. (España). - Prestación de servicios de consultoría, ingeniería, construcción y de telecomunicaciones.	51 %	—	15.300	30.000	—	6.171	(3.223)	58.971	83.467
Red Eléctrica Infraestructuras en Canarias, S.A.U. - Calle Juan de Quesada, 9. Las Palmas de Gran Canaria. (España). - Gestión de la construcción de instalaciones de almacenamiento de energía y del ciclo del agua.	100 %	—	5.000	5.000	—	718	—	625	607
Redeia financiaciones, S.L.U. - Paseo Conde de los Gaitanes, 177. Alcobendas. Madrid. (España). - Actividades de financiación.	100 %	—	2.000	18	1.982	214	—	142	12.812
Red Eléctrica Financiaciones, S.A.U. - Paseo Conde de los Gaitanes, 177. Alcobendas. Madrid. (España). - Actividades de financiación.	100 %	—	60	60	—	20.569	—	3.067	52.941
Redeia Sistemas de Telecomunicaciones, S.A.U. (4) - Paseo Conde de los Gaitanes, 177. Alcobendas. Madrid. (España). - Adquisición, tenencia, administración, dirección y gestión de valores, nacionales o extranjeros, representativos de fondos propios de entidades.	100 %	—	405.605	549.060	—	8.858	—	(152.312)	(141.099)
Elewit, S.A.U. - Paseo Conde de los Gaitanes, 177. Alcobendas. Madrid. (España). - Actividades orientadas al impulso y aceleración de la innovación tecnológica.	100 %	—	5.000	1.000	4.000	51	(1.083)	726	1.317
Redeia Reaseguros, S.A. - 26, Rue Louvigny. (Luxemburgo). - Actividades de reaseguro. Constituida en 2010 en Luxemburgo para poder reasegurar los riesgos de las distintas sociedades del Grupo, garantizando un mejor acceso a los mercados de reaseguro internacionales.	100 %	—	4.500	4.500	—	73.794	—	13.102	9.855

(1) Equivalente a derechos de voto.
(2) Según EEEF auditados homogeneizados con los criterios contables utilizados por la Sociedad y valorados en euros al T.C. de cierre.
(3) Según EEEF auditados homogeneizados con los criterios contables utilizados por la Sociedad y valorados en euros al T.C. medio. Resultado del ejercicio y de explotación correspondiente a operaciones continuadas.
(4) Sociedad matriz del Grupo Hispasat, S.A.

La Sociedad tiene participación directa en las siguientes sociedades:

- Red Eléctrica de España, sociedad que desarrolla las funciones de transportista, operador del sistema y gestor de la red de transporte del sistema eléctrico español, y a la que se le aplican todas las disposiciones de la Ley 24/2013 del Sector eléctrico y concordantes relativas al operador del sistema, gestor de la red de transporte y transportista. Asimismo, la Sociedad no podrá transmitir a terceros las acciones de esta filial que realiza actividades reguladas en España.
- Redeia Sistemas de Telecomunicaciones, a través de la cual participaba en el 89,68% del capital social de Hispasat, S.A. hasta 30 de diciembre de 2025. El objeto social principal de la sociedad es la comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones.
- Redeia Infraestructuras de Telecomunicación, sociedad que presta servicios de telecomunicaciones a terceros en España, fundamentalmente a través del alquiler de fibra óptica oscura troncal.
- Red Eléctrica Internacional, sociedad a través de la cual se desarrollan las actividades en el ámbito internacional, en Perú, Chile y Brasil.
- Red Eléctrica Infraestructuras en Canarias, sociedad que gestiona la construcción de instalaciones de almacenamiento de energía y del ciclo del agua.
- Redeia Financiaciones y Red Eléctrica Financiaciones son las sociedades a través de las cuales el Grupo realiza las actividades de financiación.
- Redeia Reaseguros, sociedad dedicada a las actividades de reaseguro.
- Elewit, filial a través de la que se impulsa la innovación tecnológica.

La Sociedad, en 2025 ha recibido dividendos de sus sociedades participadas (véase nota 20-a), de Red Eléctrica por importe de 196.296 miles de euros (266.882 miles de euros a 31 de diciembre de 2024), además del dividendo de la operación anteriormente comentada de Arin Technologies, S.L. por 2.706 miles de euros, de Redeia Infraestructuras de Telecomunicación por importe de 29.616 miles de euros (33.833 miles de euros a 31 de diciembre de 2024) y de Redeia Reaseguros por importe de 999 miles de euros (545 miles de euros a 31 de diciembre de 2024).

A cierre de cada ejercicio, o cuando existan indicios de pérdida de valor, la Sociedad realiza un análisis de recuperabilidad de las inversiones en el patrimonio de las empresas de grupo y asociadas, con el fin de comprobar si el importe recuperable de dichas inversiones es superior al valor contable registrado en la sociedad. Para realizar dicho cálculo, la Sociedad elabora un análisis de los flujos de efectivo actualizados, basado en proyecciones futuras detalladas para dichas inversiones.

En relación al valor recuperable en Redinter de las participaciones de las sociedades internacionales, se ha procedido a realizar tests de deterioro de las participaciones y tras los resultados de los tests realizados, no se ha registrado ninguna corrección valorativa significativa.

Las hipótesis más representativas para el cálculo del valor en uso que se incluyen en las proyecciones utilizadas de los negocios y que se basan en las previsiones del negocio y la propia experiencia pasada, son las siguientes:

- Retribución regulada: se ha estimado teniendo en cuenta los mecanismos para la actualización que la legislación internacional establece.
- Inversión: se ha usado la mejor información disponible sobre los planes de inversión en activos y mantenimiento de las infraestructuras a lo largo del horizonte temporal estimado.
- Costes de operación y mantenimiento: han sido proyectados coherentemente con el crecimiento que se espera derivado del plan de inversiones.
- Otros costes: han sido proyectados en base al conocimiento del sector, la experiencia pasada y en línea con el crecimiento que se espera derivado del plan de inversiones.

A fin de calcular el valor actual, los flujos de efectivo proyectados se descuentan a una tasa, después de impuestos, que recoge el coste medio ponderado del capital (WACC) del negocio y del área geográfica en que se desarrolla.

Como consecuencia de la estimación realizada se ha comprobado que el valor recuperable es superior al valor de la inversión de las participaciones internacional de Redinter, incluyendo en el caso de Transmisora Eléctrica del Norte S.A., el crédito que tiene concedido.

9 Política de gestión del riesgo financiero

La Política de gestión del riesgo financiero de la Sociedad tiene por objeto establecer los principios y directrices para asegurar que los riesgos relevantes, que pudieran afectar a sus objetivos y actividades sean identificados, analizados, evaluados, gestionados y controlados, y que estos procesos se realizan de forma sistemática y con criterios uniformes.

Las directrices principales, contenidas en esta política, se pueden resumir en:

- La gestión de los riesgos debe ser fundamentalmente anticipativa, orientándose también al medio y largo plazo y teniendo en cuenta los escenarios posibles en un entorno cada vez más globalizado.
- Con carácter general, la gestión de los riesgos debe realizarse con criterios de coherencia entre la importancia del riesgo (probabilidad/impacto) y la inversión y medios necesarios para reducirlo.
- La gestión de riesgos financieros debe orientarse a evitar variaciones no deseadas en el valor fundamental de la Sociedad, no teniendo como objeto obtener beneficios extraordinarios.

Los responsables financieros de la Sociedad son los encargados de gestionar los riesgos financieros, asegurando su coherencia con la estrategia y coordinando la gestión de los mismos, identificando los principales riesgos financieros y definiendo las actuaciones sobre los mismos en base al establecimiento de distintos escenarios financieros.

La metodología para la identificación, medición, seguimiento y control de estos riesgos, así como los indicadores de gestión y las herramientas de medición y control específicos para cada riesgo, están implantadas en el Sistema de Gestión Integral de Riesgos del Grupo, y su formalización se recoge en la Política General de Gestión Integral de Riesgos y en el Procedimiento General de Gestión y control integral de riesgos.

Los riesgos financieros a los que está expuesta la Sociedad son:

a) Riesgos de mercado

Corresponde a variaciones en la situación de los mercados financieros en relación a los precios, los tipos de interés y de cambio, de condiciones crediticias, o de otras variables que puedan afectar a los costes financieros a corto, a medio o a largo plazo.

La gestión de estos riesgos se realiza tanto sobre las operaciones de endeudamiento a realizar, su moneda, plazo y tipo de interés, como a través de la utilización de instrumentos financieros de cobertura que permitan modificar las características de la estructura financiera. Dentro de los riesgos de mercado destacan fundamentalmente:

• Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés al que la Sociedad está expuesta a 31 de diciembre de 2025 y 2024 afecta fundamentalmente al resultado de la Cuenta de pérdidas y ganancias.

Las variaciones de los tipos de interés modifican el valor razonable de los activos y pasivos que devengan un tipo de interés fijo, así como los flujos futuros de los activos y pasivos referenciados a un tipo de interés variable. Esta variación positiva o negativa de un 0,10% en los tipos de interés en 2025 habría generado en la Cuenta de pérdidas y ganancias un mayor o menor beneficio de 194 miles de euros (1.078 miles de euros en 2024).

En cuanto al riesgo de tipo de interés al que la Sociedad está expuesta, a 31 de diciembre de 2025, que afecta al Patrimonio Neto del ejercicio, como consecuencia de cambios en el valor razonable de los instrumentos financieros derivados sería poco significativo. Una variación positiva o negativa de un 0,10% en los tipos de interés en 2025 habría generado un mayor o menor Patrimonio Neto por importe de 15 miles de euros (42 miles de euros en 2024).

• Riesgo de tipo de cambio

La gestión de este riesgo contempla el riesgo de transacción, derivado de tener que cobrar o pagar flujos de caja en una moneda distinta del euro.

Con el objetivo de eliminar el riesgo de cambio derivado de los créditos concedidos a Red Eléctrica Chile, sociedad del Grupo, la Sociedad tiene contratados instrumentos financieros derivados mediante Cross Currency Swaps o de cobertura de tipo de cambio. Dichos instrumentos permiten el intercambio de deuda a tipo variable en euros por deuda a tipo variable en dólares americanos, cubriendo los cobros futuros de dólares americanos.

• Riesgo de crédito y de liquidez

El riesgo principal al que está expuesto la Sociedad es el riesgo de crédito, puesto que las principales operaciones de endeudamiento son realizadas por el resto de sociedades del Grupo, asumiendo éstas los riesgos de mercado y de liquidez. El riesgo de crédito está soportado mediante políticas en las que se establecen requisitos en relación con la calidad crediticia de la contraparte y se requieren garantías adicionales en los casos necesarios. A 31 de diciembre de 2025 la Sociedad estima que no presentan riesgo alguno de recuperabilidad sus saldos deudores.

En cualquier caso, la posición de liquidez de la Sociedad para el ejercicio 2025, se encuentra apoyada por la disposición de líneas de crédito no dispuestas por importe de 1.032 millones de euros y la existencia de un importe de 116 millones de euros de disponibilidad en tesorería.

A su vez, no existen restricciones de disposición de los saldos de tesorería reflejados en el balance de la Sociedad.

10 Análisis de instrumentos financieros

a) Análisis por categorías

A 31 de diciembre de 2025 y 2024 el valor en libros de cada una de las categorías de instrumentos financieros, excepto las participaciones en empresas del grupo, es el siguiente:

• Activos financieros

Miles de euros	Categorías de instrumentos financieros a 31.12.2025			
	Activos financieros a VR con cambios en resultados	Activos financieros a coste amortizado	Derivados	Total
Créditos a terceros	—	403	—	403
Créditos a empresas del grupo y asociadas	—	99.463	—	99.463
Instrumentos de Patrimonio con características especiales	2.130	—	—	2.130
Instrumentos financieros derivados	—	—	—	—
Otros activos financieros	—	289	—	289
Largo plazo/no corrientes	2.130	100.155	—	102.285
Clientes y créditos a empresas del grupo y asociadas	—	542.317	—	542.317
Instrumentos financieros derivados	—	—	10.805	10.805
Otros activos financieros	—	639	—	639
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	—	241	—	241
Corto plazo/corrientes	—	543.197	10.805	554.002
Total	2.130	643.352	10.805	656.287

Miles de euros	Categorías de instrumentos financieros a 31.12.2024			
	Activos financieros a VR con cambios en resultados	Activos financieros a coste amortizado	Derivados	Total
Créditos a terceros	–	523	–	523
Créditos a empresas del grupo y asociadas	–	650.041	–	650.041
Instrumentos de Patrimonio con características especiales	1.543	–	–	1.543
Instrumentos financieros derivados	–	–	440	440
Otros activos financieros	–	135	–	135
Largo plazo/no corrientes	1.543	650.699	440	652.682
Clientes y créditos a empresas del grupo y asociadas	–	473.635	–	473.635
Otros activos financieros	–	964	–	964
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	–	174	–	174
Corto plazo/corrientes	–	474.773	–	474.773
Total	1.543	1.125.472	440	1.127.455

• Pasivos financieros

Miles de euros	Categorías de instrumentos financieros a 31.12.2025		
	Pasivos financieros a coste amortizado	Derivados	Total
Obligaciones y otros valores negociables	495.342	–	495.342
Deudas con entidades de crédito	334.365	–	334.365
Deudas con empresas del grupo y asociadas	28.157	–	28.157
Instrumentos financieros derivados	–	–	–
Otros pasivos financieros	16	–	16
Largo plazo/no corrientes	857.880	–	857.880
Obligaciones y otros valores negociables	31.262	–	31.262
Deudas con entidades de crédito	4.944	–	4.944
Acreeedores y deudas con empresas del grupo y asociadas	864.903	–	864.903
Deudas a corto plazo	123.088	–	123.088
Acreeedores comerciales y otras deudas	30.304	–	30.304
Corto plazo/corrientes	1.054.501	–	1.054.501
Total	1.912.381	–	1.912.381

Miles de euros	Categorías de instrumentos financieros a 31.12.2024		
	Pasivos financieros a coste amortizado	Derivados	Total
Obligaciones y otros valores negociables	494.716	–	494.716
Deudas con entidades de crédito	208.587	–	208.587
Deudas con empresas del grupo y asociadas	41.594	–	41.594
Instrumentos financieros derivados	–	6.401	6.401
Otros pasivos financieros	16	–	16
Largo plazo/no corrientes	744.913	6.401	751.314
Obligaciones y otros valores negociables	433.618	–	433.618
Deudas con entidades de crédito	5.766	–	5.766
Acreeedores y deudas con empresas del grupo y asociadas	258.378	–	258.378
Deudas a corto plazo	126.348	–	126.348
Acreeedores comerciales y otras deudas	23.235	–	23.235
Corto plazo/corrientes	847.345	–	847.345
Total	1.592.258	6.401	1.598.659

b) Análisis por vencimientos

• Activos financieros

Miles de euros	31.12.2025						
	Vencimiento de activos financieros						
	2026	2027	2028	2029	2030	Años posteriores	Total
Créditos a terceros	–	–	–	–	–	403	403
Créditos a empresas del grupo y asociadas	542.317	–	99.463	–	–	–	641.780
Instrumentos de Patrimonio con características especiales	–	–	–	–	–	2.130	2.130
Otros activos financieros	639	–	–	–	–	289	928
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	241	–	–	–	–	–	241
Total	543.197	–	99.463	–	–	2.822	645.482

Miles de euros	31.12.2024						
	Vencimiento de activos financieros						
	2025	2026	2027	2028	2029	Años posteriores	Total
Créditos a terceros	–	–	–	–	–	523	523
Créditos a empresas del grupo y asociadas	473.635	218.236	–	120.305	311.500	–	1.123.676
Instrumentos de Patrimonio con características especiales	–	–	–	–	–	1.543	1.543
Otros activos financieros	964	–	–	–	–	135	1.099
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	174	–	–	–	–	–	174
Total	474.773	218.236	–	120.305	311.500	2.201	1.127.015

• Pasivos financieros

Miles de euros	31.12.2025							
	Vencimiento de pasivos financieros							
	2026	2027	2028	2029	2030	Años posteriores	Ajustes valoración	Total
Obligaciones y otros valores negociables	31.262	–	–	–	–	500.000	(4.658)	526.604
Deudas con entidades de crédito euros	1.263	–	–	50.000	–	150.000	–	201.263
Deudas con entidades de crédito divisas	3.681	2.067	132.479	–	–	–	(181)	138.046
Deudas y acreedores con empresas del grupo y asociadas	864.903	–	–	–	28.157	–	–	893.060
Acreedores comerciales y otras deudas	153.392	–	–	–	–	–	–	153.392
Otros pasivos financieros	–	–	–	–	–	16	–	16
Total	1.054.501	2.067	132.479	50.000	28.157	650.016	(4.839)	1.912.381

Miles de euros	31.12.2024							
	Vencimiento de pasivos financieros							
	2025	2026	2027	2028	2029	Años posteriores	Ajustes valoración	Total
Obligaciones y otros valores negociables	433.774	—	—	—	—	500.000	(5.440)	928.334
Deudas con entidades de crédito euros	784	—	—	—	50.000	—	—	50.784
Deudas con entidades de crédito divisas	4.982	156.519	2.124	—	—	—	(56)	163.569
Deudas y acreedores con empresas del grupo y asociadas	258.378	—	—	—	—	41.594	—	299.972
Acreedores comerciales y otras deudas	149.583	—	—	—	—	—	—	149.583
Otros pasivos financieros	—	—	—	—	—	16	—	16
Total	847.501	156.519	2.124	—	50.000	541.610	(5.496)	1.592.258

El análisis por vencimiento de los Instrumentos financieros derivados se detalla en la nota 11.

11 Instrumentos financieros derivados

La Sociedad, de acuerdo con su Política de Gestión del riesgo financiero, tiene contratados instrumentos financieros derivados mediante Cross Currency Swaps o de cobertura de tipo de cambio, los cuales permiten el intercambio de deuda a tipo variable en euros por deuda a tipo variable en dólares americanos, cubriendo los cobros futuros de dólares americanos, y Swaps de tipo de interés, que permiten el intercambio de un interés variable por uno fijo. La Sociedad, en el caso del Cross Currency Swap, no ha establecido relación de cobertura formal con ningún elemento del Balance, compensándose en la Cuenta de pérdidas y ganancias las variaciones debidas a los cambios en el tipo de cambio de los instrumentos financieros derivados con las correspondientes variaciones producidas por el préstamo a largo plazo concedido a la sociedad del grupo, Red Eléctrica Chile (véase nota 21). No obstante, dicha relación formal de cobertura sí ha quedado establecida en las Cuentas anuales consolidadas del Grupo, calificándose como cobertura de la inversión neta en dólares americanos.

En el caso del Swap de tipo de interés SOFR se ha establecido una relación de cobertura con la deuda que la Sociedad posee en dólares, transformando parte de la misma a un tipo fijo.

La Sociedad incorpora un ajuste por riesgo de crédito con el objetivo de reflejar tanto el riesgo propio como de la contraparte en el valor razonable de los instrumentos financieros derivados, a partir de modelos de valoración generalmente aceptados.

Para la determinación del ajuste por riesgo de crédito, se ha aplicado una técnica basada en el cálculo a través de simulaciones de la exposición total esperada (que incorpora tanto la exposición actual como la exposición potencial), ajustada por la probabilidad de incumplimiento a lo largo del tiempo y por la severidad (o pérdida potencial) asignada a la Sociedad y a cada una de las contrapartes.

La exposición total esperada de los instrumentos financieros derivados se obtiene usando inputs observables de mercado, como curvas de tipo de interés, tipos de cambio y volatilidades, según las condiciones del mercado en la fecha de valoración.

Los inputs aplicados para la obtención del riesgo de crédito, propio y de contraparte (determinación de la probabilidad de default), se basan principalmente en la aplicación de spreads de crédito propios o de empresas comparables actualmente negociados en el mercado (curvas de Credit Default Swaps (CDS), TIR emisiones de deuda).

Asimismo, para el ajuste del valor razonable al riesgo de crédito se han tenido en consideración las mejoras crediticias relativas a garantías o colaterales a la hora de determinar la tasa de severidad a aplicar para cada una de las posiciones. La severidad se considera única en el tiempo. En el caso de no existir mejoras crediticias relativas a garantías o colaterales, se ha aplicado como tasa mínima de recuperación un 40%.

La Sociedad utiliza precios medios de mercado (mid market) como inputs observables a partir de fuentes de información externas reconocidas en los mercados financieros.

El detalle de los instrumentos financieros derivados a 31 de diciembre de 2025 y 2024, clasificados según su naturaleza, es como sigue:

	31.12.2025		No corriente		Corriente	
	Principal cubierto	Plazo de vencimiento	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Miles de euros						
Derivado de tipo de cambio						
- Cobertura de inversión neta (a nivel de Grupo):						
Cross currency swap	150.000 miles de dólares americanos	Hasta 2026	—	—	10.769	—
Cobertura de tipo de interés						
- Cobertura de flujos de caja:						
Swap de tipo de interés SOFR	50.000 miles de dólares americanos	Hasta 2026	—	—	36	—

	31.12.2024		No corriente		Corriente	
	Principal cubierto	Plazo de vencimiento	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Miles de euros						
Derivado de tipo de cambio						
- Cobertura de inversión neta (a nivel de Grupo):						
Cross currency swap	150.000 miles de dólares americanos	Hasta 2026	—	6.401	—	—
Cobertura de tipo de interés						
- Cobertura de flujos de caja:						
Swap de tipo de interés SOFR	50.000 miles de dólares americanos	Hasta 2026	440	—	—	—

Asimismo, el detalle de estos instrumentos financieros derivados clasificados por fecha de vencimiento es el siguiente:

	31.12.2025							
	Principal cubierto	Plazo de vencimiento	2026	2027	2028	2029	2030 y siguientes	Total
Miles de euros								
Derivado de tipo de cambio								
- Cobertura de inversión neta (a nivel de Grupo):								
Cross currency swap	150.000 miles de dólares americanos	Hasta 2026	10.769	—	—	—	—	10.769
Cobertura de tipo de interés								
- Cobertura de flujos de caja:								
Swap de tipo de interés SOFR	50.000 miles de dólares americanos	Hasta 2026	36	—	—	—	—	36

		31.12.2024						
Miles de euros	Principal cubierto	Plazo de vencimiento	2025	2026	2027	2028	2029 y siguientes	Total
Derivado de tipo de cambio								
- Cobertura de inversión neta (a nivel de Grupo):								
Cross currency swap	150.000 miles de dólares americanos	Hasta 2026	—	(6.401)	—	—	—	(6.401)
Cobertura de tipo de interés								
- Cobertura de flujos de caja:								
Swap de tipo de interés SOFR	50.000 miles de dólares americanos	Hasta 2026	—	440	—	—	—	440

El ingreso por variación de valor razonable reconocido en la Cuenta de pérdidas y ganancias durante el ejercicio 2025 ha sido de 446 miles de euros (68 miles de euros en 2024) y el gasto financiero en el ejercicio ha ascendido a 2.643 miles de euros (2.856 miles de euros en 2024). El impacto en el Patrimonio Neto de la sociedad ha sido de menos 303 miles de euros en 2025 (positivo de 330 miles de euros en 2024).

12 Inversiones financieras a largo y corto plazo

El detalle del epígrafe Inversiones financieras, a 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

Miles de euros	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Instrumentos de patrimonio	2.130	1.543
Créditos a terceros	403	523
Instrumentos financieros derivados	—	440
Otros activos financieros	289	135
Total Inversiones financieras a largo plazo	2.822	2.641

Miles de euros	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Derivados	10.805	—
Otros activos financieros	639	964
Total Inversiones financieras a corto plazo	11.444	964

Instrumentos de patrimonio recoge la inversión en Agrupaciones de Interés Económico (AIE) por importe de 2.130 miles de euros (1.543 miles de euros en 2024), cuya actividad es el arrendamiento de activos dirigidos por otra entidad no vinculada a la Sociedad, que es la que retiene tanto la mayoría de los beneficios como los riesgos de la actividad, acogiéndose la Sociedad únicamente a los incentivos fiscales regulados en la legislación española. La Sociedad registra el correspondiente ingreso financiero generado por diferencia entre la deuda registrada frente a la Hacienda Pública acreedora por las bases imponibles negativas imputadas que van generando las AIE y las inversiones realizadas en las mismas (véanse notas 17 y 20-c).

Estas inversiones en AIE se clasifican en el Nivel 2 de jerarquía de valor razonable.

Créditos a terceros recoge, a 31 de diciembre de 2025 y 2024, los créditos concedidos por la Sociedad a su personal con vencimiento a largo plazo. Estos créditos han devengado intereses a tipo variable referenciados al Euribor más un diferencial, de acuerdo con las condiciones recogidas en el Convenio Colectivo.

A 31 de diciembre de 2025 y 2024 Instrumentos financieros derivados a largo y corto plazo corresponde al valor de estos. Dicha valoración, el detalle y el análisis por vencimiento se recoge en la nota 11.

A 31 de diciembre de 2025 y 2024 Otros activos financieros a largo plazo se corresponde con depósitos y fianzas a largo plazo, principalmente relacionadas con la adecuación de edificios propiedad de la Sociedad y de arrendamientos.

A 31 de diciembre de 2025 y 2024 Otros activos financieros a corto plazo se corresponde, fundamentalmente, con los intereses devengados y pendientes de vencimiento de los Instrumentos financieros derivados citados.

13 Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

El detalle de este epígrafe, a 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

Miles de euros	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Cientes, empresas del grupo y asociadas	37.071	37.893
Deudores varios	111	25
Personal	130	149
Activos por impuesto corriente	59.511	470
Otros créditos con Administraciones Públicas	2.312	2.448
Total	99.135	40.985

A 31 de diciembre de 2025 y 2024 Cientes, empresas del grupo y asociadas recoge saldos pendientes de cobro relacionados con las actividades corrientes de la Sociedad en la gestión de su Grupo (véase nota 1).

A 31 de diciembre de 2025 y 2024 Deudores varios recoge saldos pendientes de cobro relacionados con arrendamientos de inmuebles y otros ingresos de gestión corriente prestados a terceros.

Personal recoge, a 31 de diciembre de 2025 y 2024, fundamentalmente, los créditos concedidos por la Sociedad a su personal con vencimiento a corto plazo (véase nota 12).

A 31 de diciembre de 2025 y 2024 Activos por impuesto corriente recoge el importe a cobrar, en relación con el Impuesto de Sociedades que la Sociedad, como cabecera del Grupo Fiscal, ha registrado. En el ejercicio 2025 recoge el saldo pendiente de cobro por parte de la Agencia Tributaria española relativos al pago a cuenta del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2025.

A 31 de diciembre de 2025 y 2024 Otros créditos con Administraciones Públicas recoge el importe a cobrar por la Sociedad correspondiente al Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA).

14 Patrimonio neto

a) Gestión del riesgo de capital

Los objetivos del Grupo en relación con la gestión del capital de sus empresas son el salvaguardar la capacidad de estas para continuar con el “principio de gestión continuada”, para procurar un rendimiento para los accionistas y para mantener una estructura óptima de capital y reducir su coste.

Para poder mantener o ajustar la estructura de capital, la Sociedad podría ajustar el importe de los dividendos a pagar a los accionistas, reembolsar capital a los accionistas o emitir nuevas acciones.

Dada la actividad de la Sociedad y la capacidad de generación de fondos de sus empresas participadas, el riesgo de capital es poco significativo.

b) Fondos propios

• Capital social

A 31 de diciembre de 2025 y de 2024 el Capital social de la Sociedad está representado por 541.080.000 acciones, de 0,50 euros de valor nominal cada una, representadas mediante anotaciones en cuenta, totalmente suscritas y desembolsadas, con los mismos derechos políticos y económicos (sin perjuicio de los límites establecidos en el párrafo siguiente), y con valor nominal de cincuenta céntimos de euro cada una, admitidas a cotización en las cuatro Bolsas españolas, en el Sistema de Interconexión Bursátil Español (SIBE).

La Sociedad, está sujeta a los límites accionariales establecidos en la disposición adicional vigésima tercera de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre y en el artículo 30 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector eléctrico.

De acuerdo con estas disposiciones, cualquier persona física o jurídica podrá participar en el accionariado de la Sociedad, siempre que la suma de su participación directa o indirecta en el capital de esta Sociedad no supere el 5% del Capital social, ni ejerza derechos políticos por encima del 3%. Estas acciones no podrán sindicarse a ningún efecto. En el caso de sujetos que realicen actividades en el Sector eléctrico y aquellas personas físicas o jurídicas que, directa o indirectamente participen en el capital de éstos con una cuota superior al 5%, no podrán ejercer derechos políticos en la Sociedad matriz por encima del 1%, sin perjuicio de las limitaciones establecidas en el artículo 30 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector eléctrico para generadores y comercializadores. Los límites de participación en el capital de la Sociedad matriz no aplican a la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI) que mantendrá, en todo caso, una participación no inferior al 10%. A 31 de diciembre de 2025 y de 2024 SEPI posee una participación del 20% en el Capital de la Sociedad.

• Reservas

Este epígrafe recoge:

◦ Reserva legal

Las sociedades españolas están obligadas a destinar el 10% de los beneficios de cada ejercicio a la constitución de un fondo de reserva hasta que este alcance, al menos, el 20% del Capital social. Esta reserva no es distribuible a los accionistas, mientras no supere el límite indicado, y solo podrá ser utilizada para cubrir, en el caso de no tener otras reservas disponibles, el saldo deudor de la Cuenta de pérdidas y ganancias. También, bajo determinadas condiciones se podrá destinar a incrementar el Capital social. A 31 de diciembre de 2025 y de 2024 la Reserva legal alcanza el 20% del Capital social (54.199 miles de euros).

◦ Reserva de Revalorización de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre

De acuerdo con la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, por la que se adoptan diversas medidas tributarias dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y al impulso de la actividad económica, la Sociedad actualizó sus elementos patrimoniales del inmovilizado material. El importe de la Reserva de dicha revalorización ascendió a 6.042 miles de euros neta del gravamen del 5% sobre la plusvalía. El saldo de esta reserva de revalorización no ha variado durante el ejercicio 2025.

Una vez transcurrido el plazo de tres años desde la presentación de la declaración del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2012, para efectuar la comprobación por parte de la Administración Tributaria, dicho saldo podrá destinarse a eliminar pérdidas, o bien a ampliar el Capital social de la Sociedad. Transcurridos diez años el saldo podrá destinarse a reservas de libre disposición. No obstante, el referido saldo solo podrá ser objeto de distribución, directa o indirectamente, cuando los elementos patrimoniales actualizados estén totalmente amortizados, hayan sido transmitidos o dados de baja en el balance.

◦ Otras reservas

Este concepto incluye, fundamentalmente, las Reservas voluntarias de la Sociedad, y las Reservas de primera aplicación del PGC en 2008, que a 31 de diciembre de 2025 ascienden a 1.845.927 y 19.895 miles de euros respectivamente (2.089.240 y 19.895 miles de euros respectivamente, a 31 de diciembre de 2024). Ambas reservas son de libre disposición.

Asimismo, a 31 de diciembre de 2025 y 2024 este epígrafe recoge reservas procedentes de disposiciones legales por importe de 264.547 miles de euros, entre las que destaca la Reserva de revalorización de activos materiales generada en 1996 en la Sociedad matriz por importe de 247.022 miles de euros. Esta reserva podrá destinarse, sin estar sujeta a tributación, a la eliminación de resultados contables negativos, a la ampliación del Capital social o, transcurridos 10 años desde su creación y una vez totalmente amortizados los activos asociados, a reservas de libre disposición. No obstante, el referido saldo solo podrá ser objeto de distribución, directa o indirectamente, cuando los elementos patrimoniales actualizados estén totalmente amortizados, hayan sido transmitidos o dados de baja en el balance.

En 2015, como consecuencia de la escisión por segregación de la rama de actividad de Telecomunicaciones, de la sociedad Red Eléctrica Internacional en la sociedad Redeia Infraestructuras de Telecomunicación, se generó una reserva por importe de 74.407 miles de euros, que surge como diferencia entre la valoración del patrimonio escindido a dicha sociedad, 74.417 miles de euros, y la valoración de la participación en dicho negocio que la Sociedad tenía a través de Red Eléctrica Internacional. El saldo de esta reserva no ha variado durante el ejercicio 2025.

Además, en 2025 se ha registrado como menores reservas el devengo de los cupones de la emisión de otros instrumentos de patrimonio por importe de 17.344 miles de euros, netos de su efecto fiscal (17.345 miles de euros, netos de su efecto fiscal en 2024), (véase apartado Otros instrumentos de patrimonio de esta nota y nota 16). Estos instrumentos de patrimonio se emitieron en 2023, siendo los costes en dicho ejercicio de 30.062 miles de euros netos de su efecto fiscal.

Adicionalmente, Reservas recoge también la Reserva de capitalización, por importe de 74.818 miles de euros a 31 de diciembre de 2025 y 2024, originada con cargo al resultado de los ejercicios 2016, 2017, 2018, 2020, 2021 y 2022. Las reservas de capitalización correspondientes a los ejercicios 2015, 2019, 2023 y 2024, se dotaron en la sociedad del grupo Red Eléctrica de España S.A.U. Asociada a dicha reserva, cada sociedad del Grupo de consolidación fiscal ha realizado el ajuste correspondiente en el Impuesto de Sociedades del ejercicio.

• Acciones y participaciones en patrimonio propias

Las acciones de la Sociedad en poder de esta, a 31 de diciembre de 2025, representan el 0,03% del Capital social de la Sociedad y totalizan 153.617 acciones, con un valor nominal global de 77 miles de euros y un precio medio de adquisición de 17,53 euros por acción. A 31 de diciembre de 2024, representaban el 0,12% del Capital social y totalizaban 671.942 acciones, con un valor nominal global de 336 miles de euros y un precio medio de adquisición de 17,53 euros por acción (véase nota 28).

Dichas acciones se encuentran registradas reduciendo el valor de los Fondos propios a 31 de diciembre de 2025 por importe de 2.693 miles de euros (11.780 miles de euros en 2024).

La Sociedad ha cumplido las obligaciones derivadas del artículo 509 de la Ley de Sociedades de Capital que establece que salvo en los supuestos de libre adquisición de las propias acciones, en las sociedades cotizadas el valor nominal de las acciones propias adquiridas directa o indirectamente por la sociedad, sumándose al de las que ya posean la Sociedad dominante y sus sociedades filiales, no debe exceder del 10% del Capital social suscrito. Las sociedades filiales no poseen ni acciones propias ni de la Sociedad.

• Resultado del ejercicio

El Resultado del ejercicio es de 223.822 miles de euros (190.940 miles de euros en 2024).

• Dividendo a cuenta del ejercicio y propuesta de distribución de dividendo de la Sociedad

El Dividendo a cuenta aprobado por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2025 figura minorando el Patrimonio neto a 31 de diciembre de 2025 por importe de 108.185 miles de euros (108.082 miles de euros a 31 de diciembre de 2024).

El día 28 de octubre de 2025 el Consejo de Administración de la Sociedad acordó repartir un dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2025 por un importe bruto de 0,2000 euros por acción, pagadero el 7 de enero de 2026.

La previsión de tesorería correspondiente al periodo comprendido entre el 30 de septiembre de 2025 y el 7 de enero de 2026 puso de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para la distribución de dicho

dividendo. Asimismo, estas cantidades a distribuir no excedían de los resultados obtenidos por la Sociedad desde el fin del último ejercicio, deducida la estimación del Impuesto sobre sociedades a pagar sobre dichos resultados, de acuerdo con lo establecido en el artículo 277 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

En base a esto, de acuerdo con los requisitos establecidos en el artículo 277 apartado a) de la Ley de Sociedades de Capital, fue formulado el siguiente estado previsional de liquidez:

Estado de liquidez de Redeia Corporación, S.A.		Miles de euros
Fondos disponibles 30-09-2025:		
Créditos disponibles a largo plazo		782.396
Créditos disponibles a corto plazo		—
Inversiones financieras temporales y tesorería		224
Previsiones de cobros:		
Operaciones corrientes		737.330
Operaciones financieras		456.293
Previsiones de pagos:		
Operaciones corrientes		(102.504)
Operaciones financieras		(650.972)
Previsión de fondos disponibles a 07-01-2026:		1.222.767

De la proyección de la tesorería a la fecha del acuerdo, no se preveía ni se prevé limitación alguna a la disponibilidad de fondos. Adicionalmente, dada la capacidad de generación de efectivo de la Sociedad y las pólizas de crédito no dispuestas, esta dispondrá de liquidez suficiente en el periodo de un año desde que se ha acordado la distribución del dividendo a cuenta.

Asimismo, tal y como se refleja en estas Cuentas anuales y estaba previsto en el momento del reparto, el beneficio obtenido en el ejercicio 2025 permite la distribución de este dividendo a cuenta.

Adicionalmente, en la aplicación del resultado del ejercicio de la Sociedad (ver nota 3), los Administradores de la Sociedad propondrán para su aprobación a la Junta General de Accionistas el reparto de un dividendo que, junto al dividendo a cuenta, supondrán una distribución total de 432.833 miles de euros, ascendiendo el dividendo total del ejercicio a 0,80 euros por acción, calculado el dividendo complementario sobre la totalidad de acciones.

• Otros instrumentos de patrimonio neto

En 2023, la Sociedad realizó una emisión de obligaciones perpetuas subordinadas. Esta emisión fue estructurada en un único tramo por importe de 500 millones de euros y ha sido calificada como verde. El importe nominal unitario de cada una de las Obligaciones fue de 100 miles de euros y se emitió a un precio de 99,67% sobre su valor nominal, con un cupón del 4,625%.

Dado que el repago del principal y el pago de los cupones depende exclusivamente de la decisión que tome la Sociedad, estas obligaciones perpetuas subordinadas constituyen un instrumento de patrimonio y se presentan dentro del epígrafe Otros instrumentos de patrimonio neto del Balance y del Estado total de cambios en el Patrimonio Neto a 31 de diciembre de 2025 y 2024.

c) Ajustes por cambio de valor

Este epígrafe recoge, fundamentalmente, a 31 de diciembre de 2025 y 2024, las ganancias en el valor razonable de la participación que la Sociedad mantuvo en la sociedad Redes Energéticas Nacionais, SGPS, S.A. (REN), hasta 2015, momento en el cual la Sociedad transmitió dicha participación como aportación no dineraria en la suscripción de una ampliación de capital realizada por Red Eléctrica Internacional S.A.U., sociedad del grupo.

Estas ganancias se mantienen hasta la enajenación o baja de la inversión del grupo, momento en el que se registrarán en la Cuenta de pérdidas y ganancias (véase nota 4-e).

Además, este epígrafe recoge en Operaciones de cobertura, las variaciones de valor producidas por los instrumentos financieros derivados designados como de cobertura de flujos de efectivo (véase nota 11). En

2025 el importe de dichas variaciones asciende a menos 303 miles de euros (positivo de 330 miles de euros en 2024).

15 Provisiones a largo plazo

Los movimientos de este epígrafe durante los ejercicios 2025 y 2024, se muestran a continuación:

Miles de euros	31.12.2023	Adiciones	Aplicaciones / Reversiones	Pérdidas y Ganancias actuariales	Traspasos a c.p.	31.12.2024	Adiciones	Aplicaciones / Reversiones	Pérdidas y Ganancias actuariales	Traspasos a c.p.	31.12.2025
Provisiones de personal	14.641	1.909	(259)	993	(1.438)	15.846	641	(291)	1.225	(5.922)	11.499
Otras provisiones	5.625	90	(33)	—	—	5.682	—	(4.951)	—	—	731
Total	20.266	1.999	(292)	993	(1.438)	21.528	641	(5.242)	1.225	(5.922)	12.230

El epígrafe Provisiones de personal incluye, entre otros conceptos, los compromisos futuros (seguro médico) asumidos por la Sociedad con su personal en el momento de su jubilación, calculados en base a estudios actuariales, realizados por un experto independiente, con las siguientes hipótesis para los ejercicios 2025 y 2024:

	Hipótesis actuariales	
	2025	2024
Tasa de descuento	4,01 %	3,26 %
Crecimiento coste	6,70 %	3,00 %
Tabla de supervivencia	PER2020_Col_1er.orden	PER2020_Col_1er.orden

El efecto que tendría un incremento porcentual, y el que resultaría de una disminución de un punto porcentual, en la variación respecto a los costes de seguro médico, sería el que se detalla a continuación:

Miles de euros	Sensibilidad variación crecimiento de coste			
	2025		2024	
	(+1%)	(-1%)	(+1%)	(-1%)
Coste de los servicios del ejercicio actual	65	(49)	57	(44)
Coste por intereses del coste del seguro médico post-empleo neto	2	(1)	1	(1)
Obligaciones acumuladas por prestaciones post-empleo derivadas del coste seguro médico	2.705	(2.094)	2.248	(1.744)

Por otra parte, el efecto que tendría un incremento y una disminución de medio punto porcentual en el tipo de descuento utilizado como hipótesis actuarial, es el que se detalla a continuación:

Miles de euros	Sensibilidad Tasa de descuento			
	2025		2024	
	(+0,5%)	(-0,5%)	(+0,5%)	(-0,5%)
Coste de los servicios del ejercicio actual	(24)	36	(23)	26
Coste por intereses del coste del seguro médico post-empleo neto	49	(48)	41	(42)
Obligaciones acumuladas por prestaciones post-empleo derivadas del coste seguro médico	(1.087)	1.465	(900)	1.031

Los devengos se registran como Gastos de personal o Gastos financieros, según sea su naturaleza. El importe de Gastos de personal y Gastos financieros reconocido en el ejercicio 2025 en la Cuenta de pérdidas y ganancias asciende a 246 miles de euros y 395 miles de euros, respectivamente (239 miles de euros y 252 miles de euros, respectivamente en 2024). Las variaciones en el cálculo del valor actual de estas obligaciones, debidas a las pérdidas y ganancias actuariales se imputan en el Patrimonio neto reconociéndose como Reservas. El importe bruto registrado en el ejercicio por este concepto asciende a 1.225 miles de euros (993 miles de euros en 2024) y se recoge en Pérdidas y ganancias actuariales en el cuadro de movimiento de este epígrafe.

Asimismo, Provisiones de personal incluye también los compromisos adquiridos por la Sociedad dentro del programa de retribución a empleados a largo plazo, traspasándose a corto plazo los compromisos con vencimiento en el año siguiente.

El epígrafe Otras provisiones recoge los importes dotados en cada ejercicio por la Sociedad para cubrir eventuales resultados desfavorables en reclamaciones de terceros.

16 Deudas a largo y corto plazo

Estos epígrafes recogen a 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Miles de euros	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Obligaciones y otros valores negociables	495.342	494.716
Deudas con entidades de crédito	334.365	208.587
Instrumentos financieros derivados	–	6.401
Otros pasivos	16	16
Deudas a largo plazo	829.723	709.720

Miles de euros	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Obligaciones y otros valores negociables	31.262	433.618
Deudas con entidades de crédito	4.944	5.766
Otras deudas a corto plazo	123.088	126.348
Deudas a corto plazo	159.294	565.732

A 31 de diciembre de 2025, Obligaciones y otros valores negociables a largo plazo recoge la emisión de bonos que la Sociedad realizó en 2024 por importe de 500 millones de euros, asimismo a 31 de diciembre de 2024, a corto plazo recogía la emisión de bonos que, en 2020 la Sociedad realizó por importe de 400 millones de euros.

La emisión realizada en 2024 consistía en la emisión de bonos verdes (Notes) en el euromercado por importe de 500 millones de euros, realizada al amparo de un folleto de emisión específico stand-alone inscrito en la Bolsa de Luxemburgo, con un vencimiento a ocho años, un cupón anual del 3,375% y un precio de emisión de 99,428%, que representa una rentabilidad del 3,458%. La emisión fue desembolsada el 9 de julio de 2024. El tipo medio de interés de esta deuda, en 2025 y 2024, ha sido del 3,51%.

Los fondos obtenidos se han utilizado para financiar y/o refinanciar Proyectos Elegibles dentro del Marco Verde de financiación del Grupo. Además, la Sociedad refuerza los fondos de Red Eléctrica, sociedad del Grupo, permitiéndole asumir los exigentes retos derivados de la transición energética con una posición de mayor solidez financiera.

La emisión realizada en 2020 ha sido cancelada a su vencimiento, en 2025, y consistió en la emisión de bonos en el euromercado por importe de 400 millones de euros, realizada al amparo de un folleto de emisión específico stand-alone inscrito en la Bolsa de Luxemburgo. El tipo medio de interés de esta deuda, en el ejercicio, ha sido de 1,01% (1,01% en 2024).

A 31 de diciembre de 2025 y 2024 los intereses devengados y no pagados de estas emisiones de bonos ascienden a 8.137 miles de euros y 10.649 miles de euros respectivamente y se recogen en Obligaciones y otros valores negociables a corto plazo, habiendo devengado en el ejercicio un gasto financiero de 18.645 miles de euros (12.481 miles de euros a 31 de diciembre de 2024). Además, Obligaciones y otros valores negociables a corto plazo recoge también los intereses devengados y no pagados de la emisión perpetua subordinada recogida en la nota 14-b, por importe de 23.125 miles de euros a 31 de diciembre de 2025 y 2024.

Deudas con entidades de crédito a largo plazo recoge, a 31 de diciembre 2025, las cantidades dispuestas con cargo a créditos en euros y dólares americanos, suscritas por la Sociedad con vencimientos entre 2026 y 2029, por importe de 334.365 miles de euros (208.587 miles de euros de créditos en euros y dólares americanos a 31 de diciembre de 2024). Estas deudas han devengado en el ejercicio un gasto financiero de 12.692 miles de euros (11.063 miles de euros en 2024).

A 31 de diciembre de 2024 Instrumentos financieros derivados a largo plazo corresponde al valor de estos. Dicha valoración, a 31 de diciembre de 2025 se encuentra recogida en la nota 12 al registrarse como inversión financiera debido a su valoración positiva. El detalle y análisis por vencimiento se recoge en la nota 11.

A 31 de diciembre de 2025 y 2024 Otros pasivos recoge, un importe de 16 miles de euros, correspondiente a fianzas recibidas a largo plazo.

A 31 de diciembre de 2025 los intereses devengados y no pagados de estas deudas ascienden a 2.213 miles de euros (2.072 miles de euros en 2024) y se recogen en Deudas con entidades de crédito a corto plazo. En este epígrafe se recogen también los intereses devengados y pendientes de vencimiento de los instrumentos financieros derivados por importe de 2.731 miles de euros (3.694 miles de euros a 31 de diciembre de 2024).

El tipo medio de interés de las deudas con entidades de crédito en el ejercicio 2025 ha sido del 3,49% (5,52% en 2024).

El detalle de Otras deudas a corto plazo es el siguiente:

Miles de euros	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Dividendos	108.185	108.082
Proveedores de inmovilizado y otras deudas	14.903	18.266
Total	123.088	126.348

Proveedores de inmovilizado y otras deudas incluye el pasivo generado en la contabilización de las inversiones en AIE (véase nota 12).

17 Situación fiscal

La Sociedad tributa en el Régimen de Consolidación fiscal dentro del Grupo Fiscal nº 57/2002, como sociedad dominante del mismo.

a) Conciliación del resultado contable con la base imponible fiscal

Debido al diferente tratamiento que la legislación fiscal establece para determinadas operaciones, el resultado contable difiere de la base imponible fiscal.

A continuación, se incluye una conciliación entre el resultado contable del ejercicio 2025 y 2024 y el resultado fiscal que la Sociedad espera declarar tras la aprobación de las Cuentas anuales:

Miles de euros	2025	2024
Resultado contable del ejercicio antes de impuestos	202.263	204.293
Diferencias permanentes	(206.208)	(142.639)
Base contable del impuesto	(3.945)	61.654
Diferencias temporarias:		
Originadas en el ejercicio	2.996	2.775
Reversiones del ejercicio	(5.755)	(8.981)
Total	(2.759)	(6.206)
Imputaciones de las AIE	(66.507)	(83.234)
Gastos imputados en Patrimonio neto	(23.126)	(23.126)
Base imponible fiscal	(96.337)	(50.912)

En 2025 y 2024, se realizan ajustes a la base imponible por las imputaciones de las AIE en las que participa la Sociedad y que ascienden, a 66.507 miles de euros y 83.234 miles de euros respectivamente (véase nota 12).

b) Tipo efectivo de gravamen del Impuesto sobre Sociedades y conciliación del resultado contable con el gasto por Impuesto sobre Sociedades

El gasto del ejercicio por Impuesto sobre sociedades se calcula, como sigue:

Miles de euros	2025	2024
Resultado contable del ejercicio antes de impuestos	202.263	204.293
Diferencias permanentes	(206.208)	(142.639)
Base contable del impuesto	(3.945)	61.654
Tipo impositivo	25 %	25 %
Impuesto al tipo impositivo vigente	(986)	15.414
Deducciones	(34)	(24)
Gasto del ejercicio	(1.020)	15.390
Impuesto sobre Beneficio extranjero	—	(2.031)
Otros ajustes	(20.539)	(6)
Gasto por Impuesto sobre Sociedades	(21.559)	13.353
Tipo efectivo del impuesto sobre Sociedades	— %	6,54 %
Desglose Impuesto sobre Sociedades:		
Impuesto sobre Beneficios corriente	(1.710)	11.805
Impuesto sobre Beneficios diferido	(19.828)	1.554
Ajustes Impuesto sobre sociedades ejercicios anteriores	(21)	(6)
Gasto por Impuesto sobre Sociedades	(21.559)	13.353

El tipo efectivo de gravamen del Impuesto sobre Sociedades está influido por las diferencias permanentes, por las deducciones de la cuota y el impuesto extranjero. La diferencia entre el tipo efectivo y el tipo impositivo nominal se debe principalmente a la aplicación del régimen de exención para evitar la doble imposición sobre dividendos y plusvalías derivados de participaciones significativas en entidades residentes, regulado en el artículo 21 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades y a pérdidas en la participación en Redeia Sistemas de Telecomunicaciones, S.A.U.

Las diferencias permanentes asociadas a la aplicación de la exención sobre dividendos se corresponden, principalmente, tanto en 2025 como en 2024, con dividendos recibidos de las sociedades dependientes Red Eléctrica de España y Redeia Infraestructuras de Telecomunicación.

Las Deducciones en 2025 y 2024 recogen deducciones por donaciones y aportaciones empresariales a sistemas de previsión social.

El Impuesto sobre beneficio extranjero recoge en 2024 el ingreso obtenido por la devolución de las retenciones soportadas en Portugal sobre los dividendos recibidos de la sociedad Redes Energéticas

Nacionais de los ejercicios 2011, 2012 y 2013, en base a las Sentencias favorables emitidas por el Tribunal Supremo portugués respecto de las solicitudes de devolución presentadas por la Sociedad ante la Administración tributaria portuguesa.

El Grupo Redeia no tiene impacto relacionado con las normas de Pilar Dos en su gasto por Impuesto Corriente.

c) Activos y pasivos por impuesto diferido

Las diferencias temporarias en el reconocimiento de gastos e ingresos a efectos contables y fiscales, a 31 de diciembre de 2025 y 2024, y su correspondiente efecto impositivo acumulado, activo y pasivo, son las siguientes:

Miles de euros	2025		2024	
	Cuenta de pérdidas y ganancias	Ingresos y gastos directamente imputados a Patrimonio Neto	Cuenta de pérdidas y ganancias	Ingresos y gastos directamente imputados a Patrimonio Neto
Activos por Impuesto Diferido:				
Originados en ejercicios anteriores	27.861	2.646	21.845	2.398
Originados en el ejercicio	21.267	306	694	248
Reversiones de ejercicios anteriores	(1.485)	—	(2.294)	—
Ajustes de ejercicios anteriores	162	—	61	—
Créditos BINS DA 19ª LIS	11.158	—	7.555	—
Total Activos por Impuesto Diferido	58.963	2.952	27.861	2.646
Pasivos por Impuesto Diferido:				
Originados en ejercicios anteriores	(1.615)	(110)	(1.671)	—
Originados en el ejercicio	—	—	—	(110)
Reversiones de ejercicios anteriores	46	101	46	—
Ajustes de ejercicios anteriores	—	—	10	—
Total Pasivos por Impuesto Diferido	(1.569)	(9)	(1.615)	(110)

Dentro de Activos por Impuesto diferido figuran las reversiones de impuestos que fueron anticipados en los ejercicios 2013 y 2014, como resultado de aplicar la limitación a las amortizaciones fiscalmente deducibles establecidas en el artículo 7 de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, por la que se adoptaron diversas medidas tributarias dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y al impulso de la actividad económica, y como resultado de iniciarse en el ejercicio 2015 la amortización fiscal del incremento neto de valor resultante de las operaciones de Actualización realizadas sobre el Balance a 31 de diciembre de 2012, según lo establecido en el artículo 9 de la citada Ley.

Además, este epígrafe recoge pérdidas derivadas de sociedad dependiente y obligaciones por prestaciones a largo plazo del personal.

En el epígrafe “Créditos BINS DA 19 LIS” se incluye el activo por impuesto diferido asociado a las bases imponibles negativas aportadas por las distintas sociedades del grupo fiscal en 2023, 2024 y 2025, que no han podido incluirse en la base imponible del mismo en aplicación de la Disposición Adicional Decimonovena de la Ley 27/2014, introducida por la Ley 38/2022, de 27 de diciembre.

Los Pasivos por Impuesto diferido, se derivan de las amortizaciones fiscales libres de determinados bienes del inmovilizado.

En la Memoria de la Sociedad del ejercicio 2006 se incluían las menciones, establecidas en el artículo 86 de la Ley 27/2014 relativas a la operación de fusión por absorción de Red de Alta Tensión, S.A.U. (REDALTA) e Infraestructuras de Alta Tensión S.A.U. (INALTA). En la Memoria del ejercicio 2008, se incluían las relativas a las operaciones de aportación de rama de actividad que engloba las funciones de operador del sistema, gestor de la red de transporte y transportista del sistema eléctrico español a Red Eléctrica de España y en la Memoria del ejercicio 2015, se incluían las operaciones relativas a la escisión a

favor de Redeia Infraestructuras de Telecomunicación de la rama de actividad de prestación de servicios de telecomunicaciones y de la aportación no dineraria a Red Eléctrica Internacional de las acciones de la compañía REN.

d) Ejercicios abiertos a comprobación fiscal

De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las Autoridades Tributarias o haya transcurrido el plazo de prescripción.

En 2022, se iniciaron actuaciones de comprobación de carácter general del Impuesto sobre Sociedades (régimen de consolidación fiscal), para los periodos desde 2017 a 2020. En 2023 se ampliaron las actuaciones inspectoras con carácter parcial para el periodo 2021 y para los periodos 2015 a 2019 para las sociedades Hispasat e Hispasat Canarias.

En 2024 se recibieron acuerdos de liquidación en el Grupo fiscal resultando un importe a pagar de 34.316 miles de euros, de los cuales 33.727 miles de euros han sido recurridos ante el Tribunal Económico-Administrativo Central. Las actuaciones inspectoras concluyeron sin sanción alguna y sin que se produjera ninguna regularización en la Sociedad.

Respecto a los acuerdos de liquidación mencionados, la inspección entiende que no es de aplicación el ajuste en la Base Imponible de acuerdo con el art. 31.2 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades y, también bajo su mismo criterio, la no consideración de la deducción fiscal por IT principalmente correspondiente a los costes incurridos en la fabricación del satélite Amazonas Nexus en la sociedad Hispasat Canarias, S.L.U.

La Sociedad, basado en la opinión de sus asesores fiscales, espera una resolución favorable en los cuestionamientos realizados por la inspección y considera que las probabilidades de obtener una resolución favorable en una instancia superior, administrativa o judicial son superiores al 50%, por lo que no se ha registrado ninguna provisión para riesgos por estos conceptos.

En abril de 2025, se han iniciado actuaciones inspectoras de carácter general del Impuesto sobre Sociedades (régimen de consolidación fiscal) para los periodos 2022 y 2023. Respecto del IVA, retención/ingreso a cuenta del IRPF y de Actividades Económicas y retenciones de no residentes, los periodos objeto de comprobación son abril 2021 a diciembre de 2023. Este procedimiento inspector se encuentra en fase de aportación de documentación.

En el ejercicio 2025, se ha recibido Sentencia estimatoria firme de la Audiencia Nacional en relación con el procedimiento del Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2011 a 2014, relativo a la deducibilidad del gasto por las retribuciones percibidas por los miembros del Consejo de Administración.

La Sociedad mantiene abiertos determinados procedimientos tributarios por el Impuesto sobre Sociedades correspondiente a los ejercicios 2011 a 2015, los cuales se encuentran en vía contenciosa.

Asimismo, el Grupo Fiscal ha solicitado la rectificación de los pagos fraccionados correspondientes a los ejercicios 2016 a 2025 (hasta el segundo pago fraccionado de 2025). En 2020, la Administración Tributaria resolvió favorablemente respecto de la rectificación solicitada correspondiente a los ejercicios 2016 y 2017, encontrándose actualmente recurridos el resto de los ejercicios.

De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones realizadas por los diferentes tributos no podrán considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haber transcurrido el plazo de prescripción (cuatro años).

Debido a las posibles diferentes interpretaciones que pueden darse a las normas fiscales, los resultados de las inspecciones que pudieran llevar a cabo las Autoridades Fiscales para los años sujetos a verificación pueden dar lugar a pasivos fiscales, cuyo importe no es posible cuantificar en la actualidad de una manera objetiva. No obstante, el Consejo de Administración de la Sociedad estima que los pasivos que, en su caso,

finalmente se pudieran derivar por estos conceptos, no tendrán un efecto significativo sobre los resultados futuros de la Sociedad.

18 Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

El detalle de este epígrafe del Balance adjunto a 31 de diciembre de 2025 y 2024 es, como sigue:

Miles de euros	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Acreedores empresas del grupo	66	12
Acreedores varios	11.993	12.492
Personal	18.311	10.743
Deudas con Administraciones Públicas	1.607	1.485
Total	31.977	24.732

Acreedores varios recoge, en 2025 y 2024, saldos pendientes de pago relacionados con las actividades corrientes de la Sociedad en la gestión de su Grupo.

Personal recoge los importes devengados correspondientes a variables y otras retribuciones pendientes de pago con el personal de la Sociedad a 31 de diciembre de 2025 y 2024.

A 31 de diciembre de 2025 y 2024 Deudas con Administraciones Públicas recoge, fundamentalmente, los importes a pagar por la Sociedad correspondientes al Impuesto de la Renta de las Personas Físicas (IRPF) y a Organismos de la Seguridad Social.

19 Información sobre el periodo medio de pago a proveedores.

Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

Con fecha 29 de septiembre de 2022 se ha publicado en el BOE la Ley 18/2022, de 28 de septiembre, de creación y crecimiento de empresas, que tiene por objeto, entre otros aspectos, la reducción de la morosidad comercial y la mejora del acceso a financiación.

La Ley 18/2022, de 28 de septiembre, modifica, entre otras normas, la Ley 15/2010, de 5 de julio de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales que, entre otros aspectos, regula los plazos de pago de las relaciones comerciales entre empresas o entre empresas y la Administración y, en concreto, la Disposición adicional tercera.

En relación a las modificaciones de dicha Disposición adicional tercera, la Ley 18/2022 recoge que:

- Todas las sociedades mercantiles incluirán de forma expresa en la memoria de sus cuentas anuales su periodo medio de pago a proveedores.
- Las sociedades mercantiles cotizadas, y las que no sean cotizadas y no presenten cuentas anuales abreviadas, publicarán su periodo medio de pago a proveedores, el volumen monetario y número de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad y el porcentaje que suponen sobre el número total de facturas y sobre el total monetario de los pagos a sus proveedores. Esta información se incluirá en la memoria de sus Cuentas anuales, y en su página web si la tienen.

El Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), ha publicado el BOICAC 132/2022, en el que recoge que la Ley 18/2022, de 28 de septiembre, amplía la información que las sociedades mercantiles

deben incluir en la memoria de sus Cuentas anuales, y que también deben publicar en su página web, si la tienen. Sin embargo, no modifica la metodología de cálculo del periodo medio de pago a proveedores, por lo que no se modifica su anterior resolución de 29 de enero de 2016, en la que aclaraba y sistematizaba la información que las sociedades mercantiles deben recoger en la Memoria de las Cuentas anuales individuales y consolidadas, a efectos del deber de información previsto en la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen las medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

En cumplimiento con la citada normativa, la información sobre el periodo medio de pago a proveedores relativa al ejercicio 2025 y 2024 es la siguiente:

Días	2025	2024
Periodo medio de pago a proveedores	34	36
Ratio de operaciones pagadas	35	36
Ratio de operaciones pendientes de pago	29	29

Miles de euros	2025	2024
Total pagos realizados	31.806	27.034
Total pagos pendientes	2.281	3.330

Miles de euros	2025	2024
Importe de facturas pagadas en periodo inferior al máximo establecido	30.343	26.346
Total pagos realizados	31.806	27.034
% importe de facturas pagadas en periodo inferior al máximo establecido, frente a total pagos realizados	95,4 %	97,5 %

	2025	2024
Número de facturas pagadas en periodo inferior al máximo establecido	2.695	2.446
Número total de facturas pagadas	2.770	2.483
% número de facturas pagadas en periodo inferior al máximo establecido, frente al total de facturas	97,3 %	98,5 %

20 Ingresos y gastos

a) Importe neto de la cifra de negocio

A 31 de diciembre de 2025 y 2024 el detalle de este epígrafe es:

Miles de euros	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Prestaciones de servicios	84.466	81.875
Ingresos financieros de participaciones en instrumentos de patrimonio de empresas del grupo y asociadas	229.617	301.260
Ingresos financieros de valores y otros instrumentos financieros en empresas del grupo y asociadas	27.784	77.827
Total	341.867	460.962

El epígrafe Prestaciones de servicios recoge, fundamentalmente, la prestación de servicios de apoyo a la gestión, suscritos con las sociedades del grupo Red Eléctrica de España, Red Eléctrica Internacional, Redeia Infraestructuras de Telecomunicación, Red Eléctrica Infraestructuras en Canarias, Redeia Financiaciones, Red Eléctrica Financiaciones, Redeia Sistemas de Telecomunicaciones, Elewit, e Inelfe (en 2024 también incluía a Hispasat), así como los ingresos por arrendamiento de inmuebles, principalmente también con sociedades del grupo (véase nota 7).

Ingresos financieros de participaciones en instrumentos de patrimonio en empresas del grupo y asociadas, recoge, en el ejercicio 2025 y 2024 los dividendos recibidos de Red Eléctrica de España, Redeia Infraestructuras de Telecomunicación y Redeia Reaseguros.

Ingresos financieros de valores y otros instrumentos financieros en empresas del grupo y asociadas recoge, a 31 de diciembre de 2025 y 2024, los ingresos derivados de los contratos de préstamo y pólizas de crédito suscritos con Red Eléctrica de España, Redeia Sistemas de Telecomunicaciones, Red Eléctrica Internacional, Red Eléctrica Chile y Elewit (véase nota 21).

El detalle de este epígrafe, en 2025 y 2024, distribuido por zonas geográficas es el siguiente:

Miles de euros	2025	2024
Mercado interior	333.726	444.054
Unión europea	1.569	1.091
Resto de países	6.572	15.817
Total	341.867	460.962

Dentro de la Unión europea, en 2025 y 2024 se recogen las Prestaciones de Servicios a la sociedad del Grupo Interconexión Eléctrica Francia-España, S.A.S. con domicilio social en París (Francia) y los dividendos cobrados de la sociedad Redeia Reaseguros S.A., con domicilio social en Luxemburgo.

b) Gastos de personal

La composición de esta partida, correspondiente a los ejercicios 2025 y 2024, es la siguiente:

Miles de euros	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Sueldos y salarios	38.406	35.768
Seguridad social	8.223	7.347
Aportaciones a fondos de pensiones y obligaciones similares	717	657
Otros conceptos y cargas sociales	4.513	4.825
Total	51.859	48.597

La partida Sueldos y salarios recoge la retribución a los empleados y las indemnizaciones del personal.

Los Gastos de personal incluyen las remuneraciones al Consejo de Administración (véase nota 22).

Personal empleado

El número medio de empleados de la Sociedad, distribuido por grupos profesionales en los ejercicios 2025 y 2024, ha sido el siguiente:

	2025	2024
Equipo directivo	76	72
Técnicos superiores y mandos medios	293	262
Técnicos medios	28	32
Especialistas y administrativos	51	53
Total	448	419

La distribución de la plantilla final de la Sociedad, por sexo y categorías, a 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

	2025			2024		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Equipo directivo	37	40	77	37	37	74
Técnicos superiores y mandos medios	153	153	306	138	143	281
Técnicos medios	18	15	33	16	11	27
Especialistas y administrativos	8	44	52	8	44	52
Total	216	252	468	199	235	434

A 31 de diciembre de 2025 y 2024 la composición de personas empleadas con discapacidad mayor o igual al 33% es la siguiente:

	2025			2024		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Técnicos superiores y mandos medios	–	4	4	1	4	5
Técnicos Medios	–	1	1	–	1	1
Especialistas y Administrativos	–	1	1	–	1	1
Total	–	6	6	1	6	7

A 31 de diciembre de 2025 el número de Consejeros es de 12, de los cuales 5 son hombres y 7 son mujeres (6 hombres y 6 mujeres a 31 de diciembre de 2024).

c) Gastos e ingresos financieros

Gastos financieros recoge en 2025 y 2024, principalmente los gastos financieros asociados a obligaciones y otros valores negociables, a deudas con empresas del grupo y a deudas con entidades de crédito, así como de instrumentos financieros derivados.

Ingresos financieros recoge en 2025 y 2024, fundamentalmente, los ingresos procedentes de las inversiones en las AIE (véase nota 12), así como a ingresos procedentes de inversiones financieras temporales y otras inversiones financieras convertibles en efectivo.

d) Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros

En 2025 y 2024 este epígrafe recoge el deterioro citado en la nota 8.

21 Saldos y transacciones con empresas del grupo asociadas y partes vinculadas

• Saldos y transacciones con empresas del grupo y asociadas

Todas las transacciones con empresas del grupo y asociadas se han realizado a precios de mercado.

Los saldos con las sociedades del grupo y asociadas durante los ejercicios 2025 y 2024 han sido los siguientes:

Miles de euros	2025			2024		
	Créditos y deudores	Fianzas recibidas	Deudas y Acreedores	Créditos y deudores	Fianzas recibidas	Deudas y Acreedores
Red Eléctrica de España, S.A.U. (1)	304.408	1.402	59.056	437.936	1.402	1.869
Red Eléctrica Internacional, S.A.U. (1)	102.555	—	248.234	123.818	—	79.933
Red Eléctrica Financiaciones, S.A.U. (1)	109	—	25.636	113	—	22.496
Redeia Infraestructuras de Telecomunicación, S.A. (1)	1.275	67	26.884	1.104	67	40.316
Red Eléctrica Infraestructuras en Canarias, S.A.U. (1)	440	1	5.598	359	1	4.749
Redeia Sistemas de Telecomunicaciones, S.A.U. (1)	584	2	396.884	322.154	2	2.231
Elewit, S.A.U. (1)	27.815	18	21	18.337	18	—
Redeia Reaseguros, S.A. (1)	—	—	126.836	—	—	140.148
Redeia Financiaciones, S.L.U. (1)	61	—	2.333	40	—	2.172
Red Eléctrica Chile SpA (1)	203.818	—	2	218.235	—	—
Red Eléctrica Andina, S.A. (1)	—	—	43	—	—	11
Safedelimit, S.L. (1)	—	—	43	1	—	—
Red Eléctrica del Norte 2, S.A. (1)	80	—	—	332	—	—
Transmisora Eléctrica del Norte S.A. (2)	6	—	—	13	—	—
Hispatat, S.A. (1)	—	—	—	917	—	—
Hispamar Exterior S.L.U. (1)	—	—	—	—	—	255
Hispatat Canarias S.L.U. (1)	—	—	—	—	—	4.302
Interconexión Eléctrica Francia-España S.A.S. (3)	629	—	—	317	—	—
Total empresas del grupo	641.780	1.490	891.570	1.123.676	1.490	298.482

(1) Empresas del Grupo. Las sociedades Hispatat Canarias SLU, Hispamar Exterior SLU e Hispatat SA dejan de formar parte del Grupo el 30 de diciembre de 2025.

(2) Empresas asociadas.

(3) Negocios conjuntos.

Créditos con Red Eléctrica de España incluye, fundamentalmente, la póliza de crédito a corto plazo suscrita con dicha sociedad por importe de 1.500 millones de euros, cuyo importe dispuesto a 31 de diciembre de 2025 es de 272.194 miles de euros (396.327 miles de euros a 31 de diciembre de 2024), habiendo sido el tipo medio del periodo del 3,05% (4,18% en 2024). Asimismo, se incluyen también los saldos deudores y los intereses devengados pendientes de cobro.

Créditos con Red Eléctrica Internacional incluye, fundamentalmente, la póliza de crédito suscrita con dicha Sociedad en 2018, con vencimiento en 2028 por importe de 215 millones de dólares americanos, cuyo importe dispuesto a 31 de diciembre de 2025 es de 99.463 miles de euros (120.304 miles de euros a 31 de diciembre de 2024), habiendo sido el tipo medio del periodo del 5,24% (5,40% en 2024). Asimismo, se incluyen también los saldos deudores y los intereses devengados pendientes de cobro.

A 31 de diciembre de 2024 se incluía con Redeia Sistemas de Telecomunicaciones la póliza de crédito suscrita con dicha compañía en 2019, vencimiento en 2029, por importe de 435 millones de euros, y un importe dispuesto a largo plazo de 311.500 miles de euros y a corto plazo de 6.879 miles de euros con un tipo medio del periodo del 4,65%, así como los correspondientes intereses devengados pendientes de cobro. Este crédito ha sido cancelado con fecha 30 de diciembre de 2025, habiendo tenido un saldo medio dispuesto durante el ejercicio de 325 millones de euros a un tipo medio del 3,20%.

Créditos con Elewit, a 31 de diciembre de 2025, incluye la póliza de crédito suscrita con dicha sociedad en 2019 por importe de 30 millones de euros, cuyo importe dispuesto, a 31 de diciembre de 2025, es de 26.730 miles de euros (17.317 miles de euros a 31 de diciembre de 2024). El tipo de interés medio en el ejercicio ha sido del 3,84% (4,25% en 2024). Asimismo, se incluyen también los saldos deudores y los intereses devengados pendientes de cobro.

Créditos con Red Eléctrica Chile incluye, fundamentalmente, el préstamo suscrito en 2021 con dicha compañía por importe de 185 millones de dólares americanos, con vencimiento en 2026, y que se encuentra totalmente dispuesto a 31 de diciembre de 2025 por importe de 157.680 miles de euros (178.336 miles de euros a 31 de diciembre de 2024), habiendo sido el tipo medio del periodo del 6,79% (7,68% en 2024). Con objeto de mitigar el riesgo de tipo de cambio de este préstamo en dólares americanos la

Sociedad ha contratado instrumentos swap dólar/euro de principales e intereses (Cross Currency Swap) (véase nota 11). Asimismo, se incluyen también los intereses devengados pendientes de cobro.

Deudas con Red Eléctrica de España recoge la deuda fiscal que la Sociedad, al ser la dominante del Grupo fiscal (véase nota 17) tiene con dicha filial por Impuesto de sociedades.

Deudas con Red Eléctrica Internacional incluye la póliza de crédito suscrita con dicha sociedad en 2023 por importe de 250 millones de euros (100 millones de euros en 2024), cuyo importe dispuesto, a 31 de diciembre de 2025, es de 244.022 miles de euros (77.526 miles de euros a 31 de diciembre de 2024). El tipo de interés medio en el ejercicio ha sido del 3,28% (4,18% en 2024). Asimismo, se incluyen también los intereses devengados pendientes de pago.

Deudas con Red Eléctrica Financiaciones incluye la póliza de crédito suscrita con dicha sociedad en 2023 por importe de 50 millones de euros, cuyo importe dispuesto, a 31 de diciembre de 2025, es de 25.440 miles de euros (22.271 miles de euros a 31 de diciembre de 2024). El tipo de interés medio en el ejercicio ha sido del 2,82% (4,25% en 2024). Asimismo, se incluyen también los intereses devengados pendientes de pago.

Deudas con Redeia Infraestructuras de Telecomunicación incluye, fundamentalmente, la póliza de crédito suscrita con dicha sociedad en 2022 por importe de 76 millones de euros, cuyo importe dispuesto, a 31 de diciembre de 2025, es de 26.667 miles de euros (40.103 miles de euros a 31 de diciembre de 2024). El tipo de interés medio en el ejercicio ha sido del 4,81% (6,25% en 2024). Asimismo, se incluyen también los intereses devengados pendientes de pago.

Deudas con Red Eléctrica Infraestructuras en Canarias incluye la póliza de crédito suscrita con dicha sociedad en 2023 por importe de 25 millones de euros, cuyo importe dispuesto, a 31 de diciembre de 2025, es de 5.557 miles de euros (4.700 miles de euros a 31 de diciembre de 2024). El tipo de interés medio en el ejercicio ha sido del 2,81% (4,26% en 2024). Asimismo, se incluyen también los intereses devengados pendientes de pago.

Deudas con Redeia Sistemas de Telecomunicaciones incluye la póliza de crédito suscrita con dicha compañía en 2025, con vencimiento en 2026, por importe de 425 millones de euros, y cuyo importe dispuesto a 31 de diciembre de 2025 es de 392.053 miles de euros. Esta deuda ha devengado intereses, por un día, a un tipo del 2,71%.

Deudas con Redeia Reaseguros incluye la póliza de crédito suscrita con dicha sociedad en 2022 por importe de 150 millones de euros, cuyo importe dispuesto, a 31 de diciembre de 2025, es de 125.855 miles de euros (138.808 miles de euros a 31 de diciembre de 2024). El tipo de interés medio en el ejercicio ha sido del 2,85% (4,25% en 2024). Asimismo, se incluyen también los intereses devengados pendientes de pago.

Deudas con Redeia Financiaciones incluye la póliza de crédito suscrita con dicha sociedad en 2021 por importe de 3 millones de euros, cuyo importe dispuesto, a 31 de diciembre de 2025, es de 2.304 miles de euros (2.151 miles de euros a 31 de diciembre de 2024). El tipo de interés medio en el ejercicio ha sido del 2,84% (4,25% en 2024). Asimismo, se incluyen también los intereses devengados pendientes de pago.

En 2024, en Créditos y Deudas con Hispasat, S.A., Hispamar Exterior S.L. y Hispasat Canarias S.L. se recogían, básicamente, el crédito/deuda fiscal que la Sociedad tiene con dichas filiales por Impuesto de sociedades. A cierre de 2025 dichas sociedades ya no forman parte del Grupo.

Las transacciones con empresas del grupo y asociadas han sido las siguientes:

Miles de euros	2025					2024				
	Prestación de Servicios y otros	Ingresos financieros	Gastos de explotación	Gastos financieros	Ingresos Dividendos	Prestación de Servicios y otros	Ingresos financieros	Gastos de explotación	Gastos financieros	Ingresos Dividendos
Red Eléctrica de España, S.A.U. (1)	72.755	4.854	—	—	199.002	69.963	40.027	17	—	266.882
Red Eléctrica Internacional, S.A.U. (1)	3.189	5.660	—	3.187	—	3.079	6.571	—	1.585	—
Redeia Infraestructuras de Telecomunicación, S.A. (1)	2.817	—	—	1.965	29.616	2.757	—	—	2.396	33.833
Redeia Financiaciones, S.L.U. (1)	97	—	—	63	—	68	—	—	87	—
Red Eléctrica Infraestructuras en Canarias, S.A.U. (1)	628	—	—	165	—	701	—	—	228	—
Red Eléctrica Financiaciones, S.L.U. (1)	97	—	—	736	—	68	—	—	935	—
Redeia Sistemas de Telecomunicaciones, S.A.U. (1)	978	10.413	—	29	—	938	15.140	—	—	—
Elewit, S.A.U. (1)	1.319	618	881	—	—	1.177	604	880	—	—
Redeia Reaseguros, S.A. (1)	—	—	—	4.188	999	—	—	—	5.758	545
Red Eléctrica del Norte 2, S.A. (1)	327	—	—	—	—	332	—	—	—	—
Red Eléctrica Chile SpA (1)	—	6.239	2	—	—	—	15.485	—	—	—
Red Eléctrica Andina, S.A. (1)	—	—	—	—	—	—	—	101	—	—
Hispatat Canarias S.L.U. (1)	—	—	—	—	—	25	—	—	—	—
Hispatat, S.A. (1)	924	—	—	—	—	1.446	—	—	—	—
Interconexión Eléctrica Francia-España S.A.S. (3)	1.143	—	—	—	—	1.092	—	—	—	—
Transmisora Eléctrica del Norte S.A. (2)	6	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Total empresas del grupo	84.280	27.784	883	10.333	229.617	81.646	77.827	998	10.989	301.260

(1) Empresas del Grupo. Las sociedades Hispatat Canarias SLU e Hispatat SA dejan de formar parte del Grupo el 30 de diciembre de 2025.

(2) Empresas asociadas.

(3) Negocios conjuntos.

A 31 de diciembre de 2025 y 2024, Prestación de servicios se corresponde, fundamentalmente, con la prestación de servicios de apoyo a la gestión, suscritos con las sociedades del grupo.

A 31 de diciembre de 2025 y 2024, Prestación de servicios también recoge los contratos de arrendamiento con Red Eléctrica de España, Redeia Infraestructuras de Telecomunicación, Red Eléctrica Infraestructuras en Canarias, Elewit e Hispatat (véase nota 7).

Ingresos financieros en 2025 y 2024, corresponden fundamentalmente a los intereses devengados correspondientes a los créditos y pólizas de crédito suscritos con Red Eléctrica de España, Redeia Sistemas de Telecomunicaciones, Red Eléctrica Internacional, Red Eléctrica Chile y Elewit.

Ingresos por dividendos recoge, en el ejercicio 2025 y 2024, los dividendos recibidos de Red Eléctrica de España, Redeia Infraestructuras de Telecomunicación y Redeia Reaseguros.

• Saldos y transacciones con otras partes vinculadas

En el ejercicio 2025 y 2024, no se han identificado saldos y transacciones con otras partes vinculadas.

22 Retribución al Consejo de Administración

La Junta General de Accionistas celebrada el 30 de junio de 2025, a propuesta del Consejo de Administración y de conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales, ha aprobado el Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros, que incluye, entre otros aspectos, la retribución del Consejo de Administración para el ejercicio 2025.

La retribución del Consejo de Administración aprobada, incluida la retribución de los miembros del Consejo, de la Presidenta y del Consejero Delegado, no ha sufrido variación con respecto a 2024.

Por lo que respecta a la Presidenta, de acuerdo con sus funciones como Presidenta no ejecutiva de la Sociedad, tiene asignada una retribución fija anual, a la que hay que añadir la retribución como miembro del

Consejo de Administración. Su retribución se compone exclusivamente de elementos de carácter fijo y no tiene asignada retribución variable, ni anual, ni plurianual, ni indemnización por cese.

En relación con el Consejero Delegado, tiene asignada una retribución que incluye, tanto una retribución fija y variable, anual y plurianual, por sus funciones ejecutivas, como una retribución fija en su condición de miembro del Consejo de Administración. También tiene asignado un complemento en concepto de beneficios sociales. Una parte de la retribución variable anual y plurianual, se liquida mediante la entrega de acciones de la Sociedad.

Asimismo, el Consejero Delegado participa en un sistema de previsión social de aportación definida. Las contingencias cubiertas por este sistema son jubilación, fallecimiento e incapacidad permanente. La obligación de Redeia Corporación, S.A. se limita a la realización de una contribución anual equivalente a un 20% de la retribución fija anual del Consejero Delegado por sus funciones ejecutivas.

La retribución variable anual del Consejero Delegado se establece con criterios objetivos predeterminados y cuantificables por el Consejo de Administración previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de la Sociedad matriz al inicio de cada ejercicio. Los objetivos se encuentran alineados con las estrategias y actuaciones establecidas en el Plan Estratégico del Grupo y la valoración de su cumplimiento se lleva igualmente a cabo por el Consejo de Administración, a propuesta de la citada Comisión.

El Consejero Delegado participa en el Plan de Incentivo a Largo Plazo de Impulso a la Transición Energética, Reducción de la Brecha Digital y Diversificación. Los objetivos de dicho Plan están vinculados a los contemplados en el Plan Estratégico del Grupo y se ajustan a las líneas marcadas en la Política de Remuneraciones de los Consejeros. Este Plan de Incentivo a Largo Plazo tiene una duración de 6 años, ha finalizado el 31 de diciembre de 2025 y se prevé su pago en el ejercicio 2026 tras la aprobación del cumplimiento de los correspondientes objetivos por el Consejo de Administración. A 31 de diciembre de 2025, la Sociedad tiene provisionado 1.212 miles de euros, en base al cumplimiento de objetivos, dentro del epígrafe de Personal que a su vez se incluye en Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.

De acuerdo con la Política de Remuneraciones de los Consejeros, el contrato del Consejero Delegado, siguiendo las prácticas habituales del mercado, contempla una indemnización equivalente a una anualidad en caso de extinción de la relación mercantil por cese por voluntad de la Sociedad matriz o cambios de control.

Siguiendo las prácticas de mercado para estos casos, como consecuencia del nombramiento del Consejero Delegado, el contrato laboral existente con anterioridad a su nombramiento como tal quedó en suspensión desde ese momento. En el caso en que se produjera la extinción del mismo, devengaría en términos indemnizatorios la retribución existente a la fecha de su suspensión, considerándose, a los efectos oportunos, su antigüedad en el Grupo hasta la fecha de su nombramiento como Consejero Delegado (15 años), más el periodo de servicios, si los hubiera, tras su cese como Consejero Delegado; todo ello de acuerdo con la legislación laboral vigente.

Por lo que respecta al Consejo de Administración, su retribución contempla una retribución fija anual, una remuneración por asistencia a las sesiones del Consejo, una remuneración por dedicación a las Comisiones del Consejo de Administración y una retribución específica anual tanto para los Presidentes de las mismas como para el cargo de Consejero Independiente Coordinador (CIC). Los conceptos y cuantías de esta retribución se han mantenido sin cambios en 2025.

Asimismo, se les abonarán o reembolsarán a los Consejeros los gastos razonables y debidamente justificados en que éstos hubieran incurrido como consecuencia de su asistencia a las reuniones y demás tareas directamente relacionadas con el desempeño de su cargo, tales como desplazamiento, alojamiento, manutención y cualquier otro en que puedan incurrir.

El importe total devengado por los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad en 2025 y 2024, es el siguiente:

Miles de euros	2025	2024
Retribución del Consejo de Administración por todos los conceptos	2.500	2.504
Retribución de los Consejeros por su condición ejecutiva (1)	743	743
Total	3.243	3.247

(1) Incluye la retribución fija y la retribución variable anual devengadas en el periodo.

El desglose de las retribuciones por tipología de Consejeros a 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

Miles de euros	2025	2024
Ejecutivos	890	890
Externos Dominicales	524	525
Externos Independientes	1.283	1.286
Otros Externos	546	546
Total Remuneraciones	3.243	3.247

Las remuneraciones devengadas por los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad en los ejercicios 2025 y 2024, individualizada por Consejero y por conceptos son las siguientes:

Miles de euros	Retribución fija	Retribución variable	Dietas por Asistencia al Consejo	Dedicación a comisiones	Presidente de Comisión Consejo	Consejero Independiente Coordinador CIC	Otras retribuciones (5)	Total 2025	Total 2024
Dña. Beatriz Corredor Sierra	530	—	16	—	—	—	—	546	546
D. Roberto García Merino	481	263	16	—	—	—	130	890	890
Dña. Mercedes Real Rodríguez (1)	131	—	16	28	—	—	—	175	175
Dña. Esther María Rituerto Martínez	131	—	16	28	—	—	—	175	175
Dña. Arancha González Laya (2)	65	—	8	13	—	—	—	86	—
Dña. Socorro Fernández Larrea	131	—	16	28	6	—	—	181	190
D. Antonio Gómez Ciria	131	—	16	28	14	7	—	196	190
D. José Juan Ruiz Gómez	131	—	16	28	1	—	—	176	175
D. José María Abad Hernández	131	—	16	28	—	—	—	175	175
Dña. Guadalupe de la Mata Muñoz	131	—	16	28	9	—	—	184	100
Dña. Natalia Fabra Portela (2)	65	—	8	13	7	—	—	93	—
D. Albert Castellanos Maduell (2)	65	—	8	13	—	—	—	86	—
D. Ricardo García Herrera (3)	65	—	9	14	—	—	—	88	175
D. Marcos Vaquer Caballería (3)	65	—	9	14	8	8	—	104	191
Dña. Elisenda Malaret García (3)	65	—	9	14	—	—	—	88	175
Dña. Carmen Gómez de Barreda Tous de Monsalve (4)	—	—	—	—	—	—	—	—	90
Total Remuneraciones devengadas	2.318	263	195	277	45	15	130	3.243	3.247

(1) Cantidades percibidas por la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI).

(2) Nuevos Consejeros desde la celebración de la Junta General de Accionistas de 30 de junio de 2025.

(3) Causan baja como Consejeros desde la celebración de la Junta General de Accionistas de 30 de junio de 2025.

(4) Causa Baja como Consejera desde la celebración de la Junta General de Accionistas de 4 de junio de 2024.

(5) Incluye los costes derivados de los beneficios sociales que tiene el Consejero Delegado incluidos en su retribución.

A 31 de diciembre de 2025 y 2024, no existen en el Balance, créditos, ni anticipos concedidos, ni garantías constituidas por la Sociedad a favor de los miembros del Consejo de Administración. Tampoco existen a dichas fechas obligaciones contraídas en materia de pensiones y seguros de vida, diferentes a las mencionadas, ni préstamos o anticipos concedidos a los miembros del Consejo de Administración.

A 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Sociedad tiene contratadas pólizas de seguro de responsabilidad civil que cubren reclamaciones de terceros por posibles daños y/o perjuicios ocasionados por actos u omisiones en el ejercicio del cargo como Administradores de la Sociedad. Estas pólizas cubren tanto a los Administradores como a los Directivos de la Sociedad. El coste anual en 2025 de las primas asciende a 178 miles de euros incluidos los impuestos (187 miles de euros a 31 de diciembre de 2024). Estas primas son calculadas en base a la naturaleza de la actividad de la Sociedad y de sus magnitudes económico-financieras, con lo que no es factible su diferenciación entre Administradores y Directivos, ni su individualización.

Durante los ejercicios 2025 y 2024, los miembros del Consejo de Administración no han realizado con la Sociedad, ni directamente ni a través de personas que actúen por cuenta de ellos, operaciones que sean ajenas al tráfico ordinario o que no se realicen en condiciones normales de mercado.

23 Retribuciones a directivos

Los Altos Directivos que durante 2025 y 2024 han prestado sus servicios en la Sociedad, y los cargos que ostentan al cierre del ejercicio 2025, son los que se detallan a continuación:

Nombre	Cargo
D. Juan Majada Tortosa	Director General de Negocio Internacional
D. Mariano Aparicio Bueno	Director General de Negocio de Telecomunicaciones
D. Emilio Cerezo Díez	Director Corporativo Económico-Financiero
D. Carlos Méndez-Trelles García	Secretario General y del Consejo de Administración
D. José Antonio Vernia Peris	Director Corporativo de Transformación y Recursos
Dña. Miryam Aguilar Muñoz	Directora Corporativa de Relaciones Institucionales, Comunicación y Territorio
Dña. Eva Pagán Díaz	Directora Corporativa de Sostenibilidad y Estudios
Dña. Silvia María Bruno De La Cruz	Directora de Innovación y Tecnología
D. Carlos Puente Pérez	Director de Desarrollo Corporativo
Dña. Eva Rodicio González	Directora de Auditoría Interna y Control de Riesgo
Dña. Mónica Moraleda Saceda (1)	Directora de Servicios Jurídicos
D. Julián Díaz-Peñalver Carrasco (1)	Director de Regulación
Dña. Laura de Rivera García de Leániz (2)	Directora de Regulación y Servicios Jurídicos

(1) Con fecha de 27 de mayo de 2024 se reestructura la antigua Dirección de Regulación y Servicios Jurídicos en dos direcciones, la Dirección de Regulación y la Dirección de Servicios Jurídicos.

(2) Con fecha de 18 de enero de 2024 Dña. Laura de Rivera García de Leániz ha causado baja en el Grupo como consecuencia de la renuncia presentada.

Durante el ejercicio 2025, la retribución total devengada de los Altos Directivos ha ascendido a 3.442 miles de euros y figura registrada como Gastos de personal en la Cuenta de pérdidas y ganancias de la Sociedad. Es necesario tener en cuenta los cambios organizativos producidos y el cambio de perímetro que afectan al número de Altos Directivos, así como a su composición e integrantes. En este sentido, teniendo en consideración el gasto comparable entre ambos ejercicios, esto es, aislando la retribución de los miembros existentes tanto en 2024 como en 2025 durante los 12 meses completos, el crecimiento salarial entre ambos años asciende a un 3,84 %.

Estas cantidades incluyen el devengo de la retribución variable anual considerando el cumplimiento de los objetivos fijados para cada ejercicio. Una vez valorados los cumplimientos de los citados objetivos, se procede a hacer efectiva dicha retribución variable en los primeros meses del ejercicio siguiente, ajustándose esta retribución al cumplimiento real.

De la retribución total devengada de estos Directivos en 2025, corresponden a aportaciones de seguros de vida y de planes de pensiones 97 miles de euros (85 miles de euros en 2024).

A 31 de diciembre de 2025 y 2024 no existen anticipos ni préstamos concedidos a estos Directivos. A cierre de 2025 y 2024 el Grupo tiene compromisos articulados mediante seguros de vida con los mencionados Directivos, el coste anual de las primas de dichos seguros asciende aproximadamente a 20 miles de euros (20 miles de euros en 2024).

Los Altos Directivos participan en el Plan de Incentivo a Largo Plazo de Impulso a la Transición Energética, Reducción de la Brecha Digital y Diversificación. Los objetivos de dicho Plan están vinculados a los contemplados en el Plan Estratégico del Grupo y se ajustan a las líneas marcadas en la Política de Remuneraciones de los Consejeros. Este Plan de Incentivo a Largo Plazo tiene una duración de 6 años, ha finalizado el 31 de diciembre de 2025 y se prevé su pago en el ejercicio 2026 tras la aprobación del cumplimiento de los correspondientes objetivos por el Consejo de Administración. A 31 de diciembre de 2025, la Sociedad tiene provisionado el importe estimado de pago, en base al cumplimiento de objetivos, dentro del epígrafe de Personal que a su vez se incluye en Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.

No existen cláusulas de garantía o blindaje, para casos de despido a favor de los Altos Directivos que actualmente prestan sus servicios en la Sociedad. En caso de extinción de la relación laboral, la indemnización que les correspondería a dichos Directivos sería calculada conforme a la normativa laboral ordinaria.

La Sociedad puso en marcha en 2015 un Plan de Gestión Estructural que resulta de aplicación a una parte de los Altos Directivos. La participación en el Plan se encuentra sujeta al cumplimiento de determinadas condiciones y podrá ser modificado o revocado por el Grupo en determinados supuestos.

A 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Sociedad tiene contratadas pólizas de seguro de responsabilidad civil que cubren reclamaciones de terceros por posibles daños y/o perjuicios ocasionados por actos u omisiones en el ejercicio del cargo como Directivos del Grupo. Estas pólizas cubren tanto a la totalidad de los Directivos como a los Administradores de la Sociedad, el coste anual en 2025 de las primas asciende a 178 miles de euros incluidos los impuestos (187 miles de euros para el ejercicio 2024). Estas primas son calculadas en base a la naturaleza de la actividad del Grupo y de sus magnitudes económico-financieras, con lo que no es factible su diferenciación entre Directivos y Administradores, ni su individualización.

24 Información segmentada

La Sociedad no considera relevante proporcionar información sobre la distribución del importe neto de la cifra de negocios por categorías de actividades ya que, desde el punto de vista de las prestaciones de servicios correspondientes a las actividades de la empresa, esas categorías no difieren entre sí de una forma considerable. Estas actividades, después de la aportación de rama de actividad realizada en 2008 según la Ley 17/2007 no son actividades eléctricas reguladas y por tanto, a la Sociedad no le es de aplicación la exigencia de información separada por actividades prevista en el Real Decreto 437/1998, de 20 de marzo, por el que se aprueban las Normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las empresas del Sector eléctrico.

25 Garantías y otros compromisos comprometidos con terceros y otros pasivos contingentes

La Sociedad, a 31 de diciembre de 2025, garantiza solidariamente con Red Eléctrica de España, la emisión privada de bonos realizada en los Estados Unidos de América por importe de 100 millones de dólares americanos (250 millones de dólares americanos a 31 de diciembre de 2024) realizados por la sociedad del grupo Redeia Financiaciones, y el programa de eurobonos de Red Eléctrica Financiaciones por un importe de hasta 5.000 millones de euros a 31 de diciembre de 2025 y 2024. Este programa, a 31 de diciembre de 2025 tiene emitidos eurobonos por importe de 3.490 millones de euros (3.490 millones de euros en 2024).

Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Sociedad garantiza, solidariamente con Red Eléctrica de España, el programa de emisión de pagarés Euro Commercial Paper Programme (Programa ECP) realizado por Red Eléctrica Financiaciones, por un importe de hasta 1.000 millones de euros. A 31 de diciembre de 2025 y 2024 no hay importes dispuestos de dicho programa.

A 31 de diciembre de 2025, la Sociedad tiene avales bancarios, de los cuales no se espera ningún efecto en el patrimonio de la Sociedad, otorgados a favor de terceros por un importe nominal de 33.185 miles de euros (36.721 miles de euros en 2024).

La Sociedad ha valorado los riesgos de posibles pasivos contingentes y no se espera que se produzcan hechos que supongan pasivos no contemplados en los Estados Financieros de la Sociedad o que afecten significativamente a los resultados de la misma, situándose el importe máximo de dichos riesgos posibles en un entorno de 35 millones de euros aproximadamente.

26 Información sobre Medioambiente

A 31 de diciembre de 2025 y 2024, no existen activos dedicados a la protección y mejora del medio ambiente, ni se ha incurrido en gastos de esta naturaleza durante el ejercicio.

La Sociedad no tiene litigios en materia de protección y mejora del medio ambiente de los que se estime puedan derivar contingencias relevantes. Asimismo, durante el ejercicio no ha recibido subvenciones de carácter medioambiental.

27 Otra información

Los honorarios relativos a servicios de auditoría de cuentas y a otros servicios prestados por el auditor de la sociedad, Ernst & Young, S.L. (EY), durante el ejercicio 2025 y 2024, son los siguientes:

Miles de euros	2025	2024
Por servicios de auditoría	212	199
Por servicios relacionados con la auditoría	55	89
Por otros servicios	195	204
Total	462	492

El epígrafe “Servicios de auditoría” incluye los honorarios correspondientes a la auditoría de las Cuentas anuales individuales de Redeia Corporación, S.A., por importe de 17 miles de euros, y consolidadas del Grupo, por importe de 195 miles de euros (17 miles de euros y 182 miles de euros, respectivamente, en 2024).

Bajo el concepto de “Servicios relacionados con la auditoría” se recoge, principalmente, el informe de auditoría de seguridad razonable sobre la efectividad del SCIF del Grupo bajo ISAE 3000 Revisada.

En “Otros servicios” se incluyen los honorarios por la verificación de la información no financiera recogida en los informes anuales consolidados y servicios prestados al Grupo como son la verificación del Informe de Sostenibilidad de acuerdo con lo establecido en la Norma ISAE 3000 Revisada, así como otros de revisión de inventario de gases de efecto invernadero y de revisión de bonos verdes.

Los importes incluidos en el cuadro anterior incluyen la totalidad de los honorarios relativos a los servicios realizados durante los ejercicios 2025 y 2024, con independencia del momento de su facturación.

Además, en los ejercicios 2025 y 2024, no se han devengado otras remuneraciones con sociedades relacionadas directa o indirectamente con la firma auditora correspondientes a servicios profesionales de naturaleza distinta a los de auditoría de cuentas.

28 Pagos basados en acciones

En el ejercicio 2025 el número de acciones de la Sociedad matriz entregadas a los empleados ascendieron a 117.592 siendo 15,59 euros el valor razonable de dichas acciones, y ascendiendo el gasto del ejercicio a 1.833 miles de euros. De dicho número de acciones, 7.689 corresponden a Directivos de primer nivel.

En el ejercicio 2024 el número de acciones de la Sociedad matriz entregadas a los empleados ascendieron a 99.417 siendo 16,53 euros el valor razonable de dichas acciones, y ascendiendo el gasto del ejercicio a 1.643 miles de euros. De dicho número de acciones, 6.706 correspondieron a Directivos de primer nivel.

La valoración derivada de dicha retribución se realiza de acuerdo al precio de cotización en el día que estas fueron entregadas.

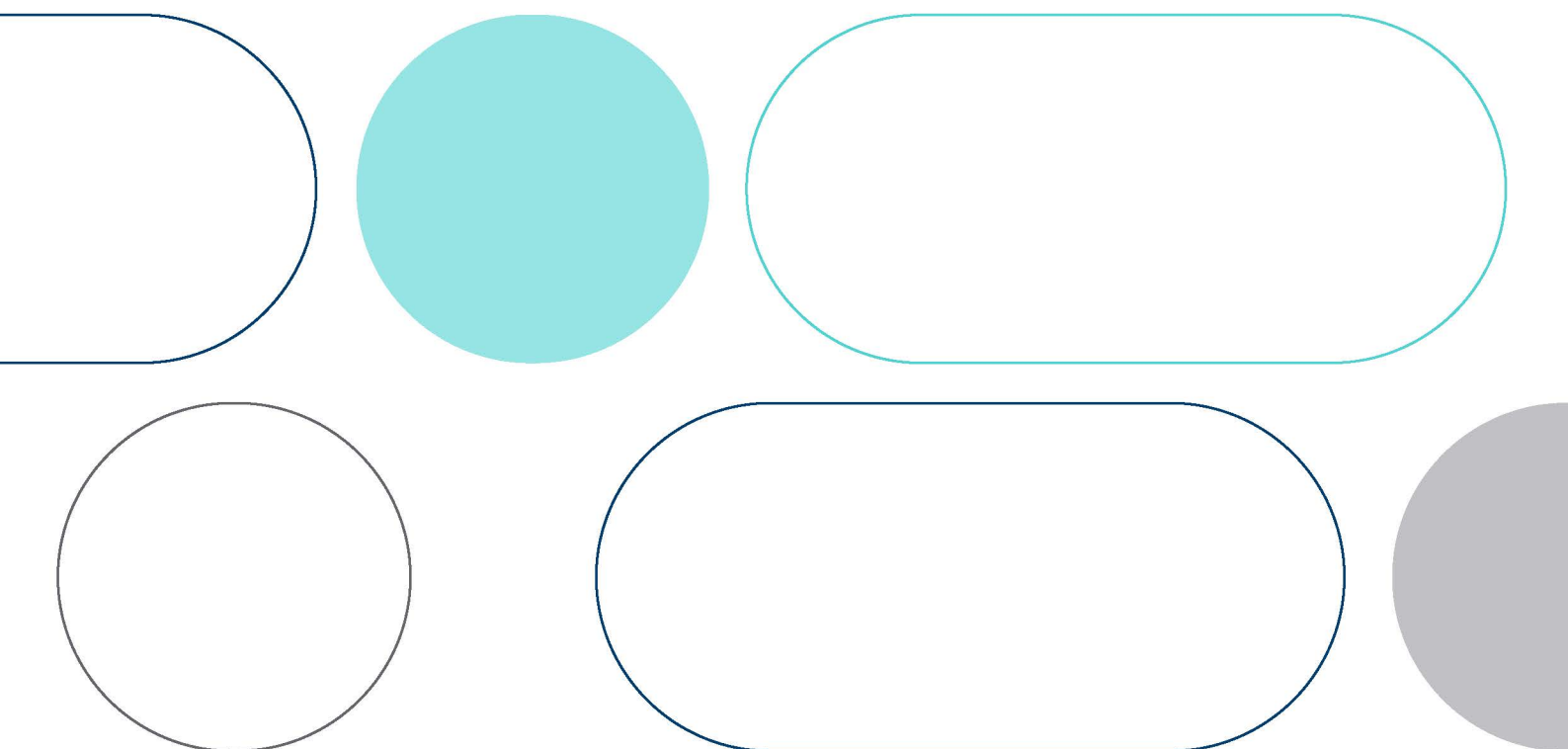
Estas entregas de acciones se han efectuado en virtud de las autorizaciones realizadas por la Junta General de Accionistas de la Sociedad, y proceden de la autocartera de la Sociedad. El gasto se ha registrado en el epígrafe Gastos de personal de la Cuenta de pérdidas y ganancias.

29 Hechos posteriores a 31 de diciembre de 2025

No se han producido hechos posteriores de carácter significativo desde la fecha de cierre hasta la fecha de formulación de las presentes Cuentas anuales.

Informe de Gestión Redeia Corporación, S.A.

Ejercicio 2025



Índice

1 Evolución de los negocios. Hechos más significativos	3
2 Principales magnitudes económicas	3
3 Evolución bursátil y rentabilidad para el accionista	3
4 Acciones propias	5
5 Gestión de riesgos	5
6 Medioambiente	6
7 Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i)	6
8 Equipo Humano	6
9 Excelencia y Responsabilidad Corporativa	9
10 Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. “Deber de Información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio	9
11 Hechos posteriores a 31 de diciembre de 2025	9
12 Política de dividendos	9
13 Evolución previsible	10
14 Estado de información no financiera de información de sostenibilidad en cumplimiento de la Ley 11/2018, de 28 de diciembre	10
15 Informe anual de Gobierno Corporativo	10
16 Informe anual sobre remuneraciones de los Consejeros	11

Los apartados de este Informe de Gestión contienen determinada información prospectiva que refleja proyecciones y estimaciones con sus presunciones subyacentes, declaraciones relativas a planes, objetivos y expectativas en relación con operaciones futuras, inversiones, sinergias, productos y servicios, y declaraciones sobre resultados o dividendos futuros, o estimaciones de los administradores, las cuales se basan en asunciones que son consideradas razonables por estos.

En este sentido, si bien la Sociedad considera que las expectativas recogidas en tales afirmaciones son razonables, se advierte a los inversores y titulares de las acciones de la Sociedad, que la información y las afirmaciones con proyecciones de futuro están sometidas a riesgos e incertidumbres, muchas de las cuales son difíciles de prever y están, de manera general, fuera del control de la Sociedad, riesgos que podrían provocar que los resultados y desarrollos reales difieran significativamente de aquellos expresados, implícitos o proyectados en la información y afirmaciones con proyecciones de futuro.

Las afirmaciones o declaraciones con proyecciones de futuro no constituyen garantía de resultados futuros y no han sido revisadas por los auditores externos de la Sociedad, ni por otros terceros independientes. Se recomienda no tomar decisiones sobre la base de afirmaciones o declaraciones con proyecciones de futuro que se refieren exclusivamente a la información disponible en la fecha de este informe. La totalidad de las declaraciones o afirmaciones de futuro, reflejadas en este informe, quedan sujetas, expresamente, a las advertencias realizadas. Las afirmaciones o declaraciones con proyecciones de futuro incluidas en este documento están basadas en la información disponible a la fecha de este Informe de Gestión. Salvo en la medida en que así lo requiriese la ley aplicable, la Sociedad no asume la obligación de actualizar públicamente sus afirmaciones o revisar la información con proyecciones de futuro, aunque se publiquen nuevos datos o se produzcan nuevos hechos.

Con el objeto de facilitar la comprensión de la información facilitada en este documento se han incluido algunas medidas alternativas de rendimiento. Su definición puede encontrarse en <https://www.redeia.com/es/accionistas-e-inversores/informacion-financiera/medidas-alternativas-rendimiento>

1 Evolución de los negocios. Hechos más significativos

Desde julio de 2008, Redeia Corporación, S.A. (en adelante la Sociedad) desarrolla sus actividades como sociedad cabecera del Grupo de sociedades denominado Redeia. Las principales actividades desarrolladas por la Sociedad son las siguientes:

- La gestión de su Grupo empresarial, constituido por las participaciones en el capital social de las sociedades que lo integran o de aquellas en que participa.
- La prestación de servicios de asistencia o apoyo a las sociedades participadas.
- La explotación de los inmuebles propiedad de la Sociedad.

El compromiso que la Sociedad asume en el desempeño de estas actividades le impulsa hacia la creación permanente de valor, dirigida a sus accionistas y a sus grupos de interés.

Adicionalmente, cabe destacar que el 31 de enero de 2025, Redeia, a través de su filial Redeia Sistemas de Telecomunicaciones, S.A.U., acordó con Indra Sistemas S.A. la venta de su participación del 89,68% en el capital social de Hispasat S.A. El precio acordado por la venta del 89,68% del capital social de Hispasat asciende a 725 millones de euros. El 30 de diciembre de 2025, una vez cumplidas todas las condiciones suspensivas previstas en dicho acuerdo, se formalizó el cierre de la venta, y la salida de Redeia.

2 Principales magnitudes económicas

En 2025 el Resultado después de impuestos ha sido de 223,8 millones de euros, un 17,2% superior respecto al año 2024. Dentro de este resultado destaca:

La Cifra de negocio ha sido de 341,9 millones de euros, un 25,8% menor respecto al año 2024 debido a que en 2025 se han cobrado menos dividendos de las sociedades del Grupo.

El Resultado bruto de explotación (EBITDA)¹, ha sido de 265,5 millones de euros, un 31,2% menor respecto al año 2024, por los motivos comentados anteriormente.

El Resultado neto de explotación (EBIT)², ha sido de 243,3 millones de euros, un 4,5% superior respecto al año 2024, por el menor deterioro en las sociedades participadas registrado en 2025 con respecto a 2024.

Los Dividendos pagados en 2025 han sido de 432 millones de euros, inferior al 2024 por el menor dividendo por acción pagado.

El Patrimonio neto de la Sociedad es de 3.177,6 millones de euros, un 6,5% menor respecto al año 2024.

3 Evolución bursátil y rentabilidad para el accionista

La totalidad del capital social de la Sociedad como sociedad cotizada del Grupo, está admitido a cotización en las cuatro Bolsas españolas y se negocia en el mercado continuo español.

Asimismo, forma parte del IBEX 35 y su ponderación en este índice era del 0,93% al cierre del ejercicio 2025.

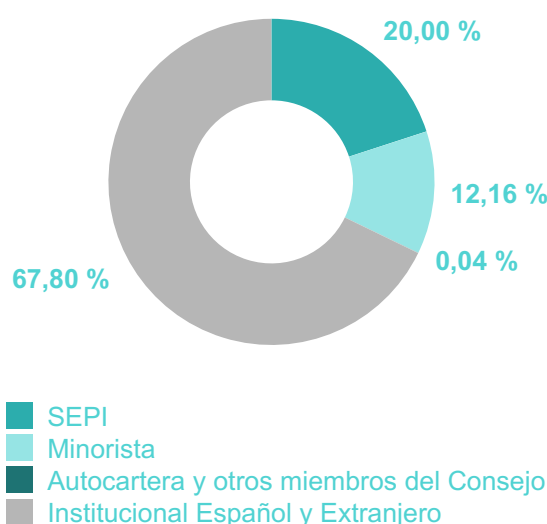
El capital social de la Sociedad, totalmente suscrito y desembolsado, asciende en 31 de diciembre del 2025 y 2024 a 270,5 millones de euros, estando representado por 541.080.000 acciones de 0,50 euros de valor nominal cada una.

¹ El resultado bruto de explotación o EBITDA se calcula como la suma del importe neto de la cifra de negocio más los trabajos realizados por la empresa para el inmovilizado y otros ingresos de explotación menos los gastos de personal, aprovisionamientos y otros gastos de explotación.

² El resultado neto de explotación o EBIT se calcula como el EBITDA más la Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y el resultado o deterioro por enajenaciones de inmovilizado menos dotaciones para amortización, la variación del valor razonable en instrumentos financieros, deterioros y resultados de enajenación en instrumentos de patrimonio.

Al cierre del ejercicio, el capital libre en circulación (free-float) era del 70,29%, un 20% corresponde a la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (“SEPI”), un 5% a Pontegadea Inversiones, S.L.³, un 4,67% a Blackrock (correspondiente al porcentaje de derechos de voto atribuidos a las acciones) y el 0,04% corresponde a la participación de miembros del Consejo y autocartera.

La composición accionarial es la siguiente:



- El 67,80% de las acciones están en manos de inversores institucionales extranjeros y nacionales.
- Un 20% de las acciones corresponden a la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales.
- Un 12,16% del capital corresponde a inversores minoristas.
- La autocartera de la sociedad y participaciones de otros miembros del Consejo suponen un 0,04%.

La cotización de Redeia cerró a 31 de diciembre de 2025 en 15,17 euros. Los títulos han experimentado una caída del 8,1% a lo largo de este ejercicio impactados principalmente por el incidente del 28 de abril y las revisiones en los parámetros regulatorios llevadas a cabo por el regulador. El precio de la acción ha fluctuado durante el ejercicio 2025 entre un máximo de 19,31 euros, que se alcanzó el 22 de abril, y los 14,71 euros del 11 de diciembre.

En el conjunto del año se negociaron en el Mercado continuo español un total de 279,7 millones de títulos, lo que representa el equivalente al 51,7% del número de acciones que componen el capital social de la sociedad. La contratación en efectivo ascendió a 4.734,3 millones de euros.

³ Amancio Ortega Gaona es titular directo del 99,99% de los derechos de voto de Pontegadea Inversiones, S.L.

4 Acciones propias

El Consejo de Administración de la compañía, en reunión mantenida el 31 de marzo de 2020, decidió suspender a partir del 14 de abril de ese año las operaciones con acciones propias de la compañía, salvo las relacionadas con la retribución de sus empleados.

En consecuencia, a lo largo del 2025 tan solo se ha realizado una operación de enajenación de 518.325 títulos procedentes de la autocartera asociada a la retribución de los empleados del grupo con un valor nominal de 0,26 millones de euros y un valor efectivo de 8,1 millones de euros.

A 31 de diciembre de 2025 las acciones de la Sociedad en poder de la misma representaban el 0,03% del Capital social y totalizaban 153.617 títulos, de valor nominal de 0,50 euros por acción, con un valor nominal global de 0,1 millones de euros y un precio de adquisición de 17,53 euros por acción (nota 14 de la Memoria) siendo su valor de mercado a cierre de diciembre de 2025 de 2,3 millones de euros.

La Sociedad matriz ha cumplido las obligaciones derivadas del artículo 509 de la Ley de Sociedades de Capital que establece, en relación a las acciones cotizadas en un mercado secundario oficial, que el valor nominal de las acciones adquiridas, sumándose al de las que ya posean la Sociedad matriz y sus sociedades filiales, no debe exceder del 10% del Capital social. Las sociedades filiales no poseen ni acciones propias ni de la Sociedad dominante.

5 Gestión de riesgos

Redeia Corporación es la sociedad matriz del Grupo y tiene establecido un Sistema de Gestión Integral de Riesgos que tiene por objeto asegurar que los riesgos que pudieran afectar a las estrategias y objetivos sean identificados, analizados, evaluados, gestionados y controlados de forma sistemática, con criterios uniformes y dentro de los niveles de riesgo fijados, con la finalidad de facilitar el cumplimiento de las estrategias y objetivos del Grupo. La versión vigente de la Política de Gestión Integral de Riesgos del Grupo fue aprobada el 27 de julio de 2021 por el Consejo de Administración de la Sociedad, como sociedad matriz del Grupo.

Este Sistema de Gestión Integral de Riesgos, la Política y el Procedimiento general que lo regula están basados en el Marco Integrado de Gestión de Riesgos Corporativos COSO ERM 2017 Enterprise Risk Management (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission).

El Mapa de Riesgos Corporativo contiene los riesgos relevantes del Grupo, incluidos los riesgos de la Sociedad, y se elabora siguiendo una metodología “bottom-up”, mediante la cual los riesgos son identificados, analizados y evaluados por las distintas unidades organizativas para posteriormente seguir un proceso de escalado para su validación por los Directores y Directores Generales y Corporativos, hasta su presentación final al Presidencia del Grupo, al Comité Ejecutivo, a la Comisión de Auditoría y al Consejo de Administración.

El Consejo de Administración es responsable de aprobar la Política de Gestión Integral de Riesgos y el nivel de riesgo aceptable del Grupo, asumiendo la Comisión de Auditoría la función de supervisión de la eficacia del sistema de gestión integral de riesgos. El Comité Ejecutivo es responsable de impulsar el adecuado seguimiento de los riesgos relevantes del Grupo y de los planes de actuación para su mitigación.

La Política de Gestión Integral de Riesgos incluye también la gestión del riesgo financiero, detallada en la nota 9 “Política de gestión del riesgo financiero” de la Memoria de las Cuentas del ejercicio. En el Informe de Sostenibilidad de la compañía se amplía información en detalle de los principales riesgos del Grupo en la actualidad, así como de los riesgos que podrían emerger en el futuro.

Los principales riesgos a los que está expuesta la Sociedad, como sociedad matriz del Grupo, y que pudieran afectar a la consecución de sus objetivos, que son: los regulatorios, que incluyen los riesgos fiscales, al estar los principales negocios del Grupo sometidos a regulación; los operacionales, derivados fundamentalmente de las actividades desarrolladas en el sector eléctrico y de telecomunicaciones, los financieros y de mercado y los medioambientales.

6 Medioambiente

A 31 de diciembre 2025 la Sociedad no posee activos dedicados a la protección y mejora del medio ambiente. La Sociedad durante el ejercicio 2025 no ha incurrido en gastos ordinarios para la protección y mejora del medio ambiente.

La Sociedad no tiene litigios en materia de protección y mejora del medio ambiente de los que se estime puedan derivar contingencias relevantes. Asimismo, durante el ejercicio no ha recibido subvenciones de carácter medioambiental.

7 Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i)

La Sociedad no desarrolla actividades de Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i).

8 Equipo Humano

Durante 2025, se ha continuado trabajado en el modelo de gestión sostenible del talento diverso y comprometido, que constituye una línea esencial del Plan Operativo de la Dirección de Personas y Cultura, que, bajo un enfoque sistémico, persigue atraer, aflorar, desarrollar, formar, transformar y retener el talento, así como el intercambio de conocimiento. El modelo persigue la excelencia para mantener a la compañía en una posición de referencia nacional e internacional, a través del despliegue de 6 líneas de actuación, la primera, liderazgo transformador, es clave para la consecución de las demás: Atracción, Aprendizaje, Desarrollo, Gestión del Conocimiento y Diferenciación.

Cabe señalar que la visión de la Sociedad es la de convertirse en referente en la transformación del talento y la cultura corporativa, apoyados en la digitalización, la tecnología, la innovación, la sostenibilidad y la diversidad, involucrando, además, a la sociedad en los retos de la organización, impulsando acciones que apasionen, motiven e inspiren dentro y fuera de la compañía.

Esta transformación se impulsa y dinamiza a través del liderazgo y del desarrollo de las personas con el Modelo de Liderazgo y el Modelo de Habilidades, que marcan cómo se tienen que conseguir los objetivos y retos marcados. Todo ello para mantener compromisos elevados que den lugar a contribuciones excelentes de los empleados, para así lograr el cumplimiento de los objetivos establecidos en el Plan Estratégico 2022-2025.

En esta línea, en 2025 se ha trabajado en:

- Posicionar a los líderes como referentes de la transformación para que impulsen y desarrollen en las personas hábitos de autoliderazgo que impulsen la responsabilidad, la autogestión y el autoaprendizaje. Esto se lleva a cabo partiendo de la evaluación 360º que permite identificar aspectos de mejora y desplegando recursos y programas de desarrollo, como el nuevo programa Lidera, diseñado en base al modelo de liderazgo.
- Planificar las necesidades de talento, identificando nuevos perfiles y puestos considerando la diversidad e inclusión como una ventaja competitiva que aporta oportunidades y beneficios a la organización y a la sociedad, mediante la creación de programas específicos para los nuevos perfiles identificados.
- Desarrollar el talento de la organización con programas como Talentia para los empleados con potencial directivo, Gestores para empleados con responsabilidades en procesos de gestión de personas, y programas específicos para Analistas de datos y otros roles TI en negocio.
- Impulsar el autodesarrollo, apostando para ello por una propuesta adaptada y diferencial de iniciativas que permitan a los empleados la gestión de su propio desarrollo, y comprometiendo a los líderes en los logros de sus equipos. Con ello, se ha dado continuidad al nuevo Modelo de Habilidades Redeia, implantado en 2022, que permite un crecimiento alineado con los objetivos de la compañía.
- Implantar las Recomendaciones de Desarrollo para que los empleados puedan trabajar, de manera autónoma o acompañados, las habilidades elegidas en cada caso como respuesta al Modelo de

Habilidades. Entre estas recomendaciones se incluye la movilidad interna (a través de estancias temporales, cobertura de vacantes y movilidad internacional), la asignación a proyectos y acciones formativas, en diferentes modalidades.

a) Un equipo estable, comprometido y altamente cualificado

Al cierre de 2025 la plantilla de la Sociedad está integrada por 468 profesionales. El compromiso de la Sociedad con el desarrollo de sus profesionales, manteniendo su empleabilidad interna durante su ciclo de vida como profesionales, se refleja en el elevado porcentaje de contratación indefinida próximo al 100%, apostando por la empleabilidad y la movilidad funcional como palanca de crecimiento y desarrollo profesional.

b) Diversidad

La Sociedad materializa su compromiso con la diversidad, la inclusión y la no discriminación, a través de su nuevo Plan integral de diversidad 2023-2025, alineado con el Plan estratégico y con el Compromiso de sostenibilidad 2030, cuya misión es inspirar y ser referente, tanto dentro de la organización como en el entorno social, laboral y personal, a través del compromiso con la diversidad de talento, inclusión sociolaboral y la no discriminación, haciendo frente a estereotipos y barreras culturales. Los propósitos del Plan integral de diversidad son:

- Promover la diversidad en todos los procesos de Redeia, especialmente en la gestión de las personas, atendiendo a todos los conceptos que integra (género, edad, discapacidad, etc.), consolidando una cultura de diversidad, igualdad de oportunidades, equidad, inclusión y no discriminación.
- Extender la estrategia de diversidad, inclusión y equidad a la cadena de valor.
- Participar con organismos oficiales, instituciones académicas, grupos de interés y otros agentes sociales en las campañas, observatorios y proyectos que permita a Redeia ser un referente como agente social que contribuirá a la construcción de una sociedad más diversa, equitativa e inclusiva.
- Reducir desigualdades en caso de que se produjeran (brechas corporativas como la salarial o digital).
- Implementar mecanismos para evitar sesgos de discriminación.
- Apoyar la inclusión laboral de personas excluidas y/o socialmente vulnerables.

La igualdad de género es uno de los vectores incluidos en el nuevo Plan integral de diversidad y atiende a los principios de igualdad de oportunidades en el empleo, promoción de la mujer en puestos de responsabilidad, igualdad salarial entre hombres y mujeres, promoción de la corresponsabilidad familiar, prevención del acoso moral, sexual y por razón de sexo y prevención de la violencia de género. Estos aspectos son objeto de seguimiento a través de indicadores que permiten medir el progreso de los objetivos definidos.

c) Gestión del Talento

Durante 2025 se ha continuado trabajado en el modelo de gestión del talento, que constituye una línea esencial del Plan Operativo de la Dirección de Personas y Cultura, que, bajo un enfoque sistémico, persigue atraer, aflorar, desarrollar, formar, transformar y retener el talento, así como el intercambio de conocimiento. El modelo persigue la excelencia en los procesos para mantener a la compañía en una posición de referencia nacional e internacional, a través del despliegue de cinco líneas de actuación:

- Captación, Selección e Integración de Talento: Compromiso con el futuro.
- Diferenciación del Talento: Vinculación.
- Planes de Formación y Desarrollo Profesional: Campus virtual.
- Gestión del Conocimiento: Plan de transferencia.
- Liderazgo Transformador.

El aprendizaje se articula a través de Campus, que sirve de plataforma de despliegue de la estrategia, valores y cultura de la organización, actuando como espacio de encuentro y catalizador del aprendizaje y desarrollo, contribuyendo a la gestión del conocimiento de los grupos de interés dando cobertura a las diversas áreas en las que se focaliza el aprendizaje.

d) Relaciones sociales

Durante 2025 se ha seguido consolidando el papel del equipo directivo como el principal vehículo de comunicación interna con los equipos.

Cabe destacar que la sociedad, cuenta con un sistema de escucha (conocido como pulsos) que permite conocer de forma ágil la opinión de los empleados sobre temas concretos de la compañía, mejorando así la comprensión del bienestar y la motivación de sus trabajadores. Este modelo incluye herramientas que permiten medir de manera eficaz la satisfacción de los empleados y otros aspectos importantes como la motivación y el orgullo de pertenencia.

Respecto de la negociación colectiva, Redeia promueve activamente el diálogo social sobre las condiciones de trabajo, entre la dirección y los representantes de los trabajadores, reconociendo el impacto positivo que genera tanto en las partes involucradas como en la sociedad en general, así como en la mejora de las condiciones laborales de los empleados.

Estas negociaciones se realizan con el objetivo de establecer los derechos y deberes entre las partes, manteniendo un diálogo permanente tanto con la Representación Legal de los Trabajadores como con sus respectivas organizaciones sindicales, manteniéndose en 2025, 15 reuniones del comité y comisiones existentes con la representación legal de las personas trabajadoras de Redeia Corporación, S.A., negociándose y firmando además este año el Plan LGTBI de la Sociedad.

e) Salud y Seguridad

La Sociedad promueve con el compromiso y liderazgo del equipo directivo, las mejores prácticas en seguridad, salud y bienestar. Su modelo de gestión de empresa saludable ha evolucionado con la nueva norma AENOR hacia un sistema de gestión de organización saludable y está alineado con el Plan estratégico, el Plan operativo de personas y el Compromiso con la sostenibilidad 2030.

Este sistema se centra en crear un marco de referencia, no solo para que las personas de la organización perciban de manera positiva las condiciones laborales, generándose además un clima laboral seguro y saludable, sino también para que los diferentes grupos que componen la sociedad (usuarios, clientes, proveedores, familias, etc.), puedan compartir y participar de estos beneficios, estableciendo de esta forma la organización una nueva estrategia de liderazgo centrada en el bienestar y la sostenibilidad.

Durante 2025 se ha definido el nuevo Plan de acción de Seguridad Laboral y Bienestar que desarrollará las líneas de actuación de Redeia en la materia para el periodo 2026-2029, alineadas con el Plan Estratégico y Plan de Sostenibilidad. Su objetivo es ir más allá del cumplimiento legal, formando, informando y sensibilizando de las obligaciones y responsabilidades y comprometiendo a todo el personal, colaboradores y proveedores.

f) Gestión de la conciliación

Siendo fiel al su compromiso de velar por el equilibrio de la vida personal y laboral, la Sociedad continúa aportando por un modelo de gestión de la conciliación basado en la mejora continua.

El ejercicio 2025 se ha caracterizado por la consecución de los objetivos identificados para el año, destacando el papel de la figura del interlocutor de conciliación, que ha dado respuestas individualizadas al 90% de las situaciones personales planteadas.

Este modelo de Gestión de la conciliación se encuentra, además, entre los pilares fundamentales del modelo de Organización Saludable y del Modelo de Diversidad e incluye más de 70 medidas de conciliación con acciones asociadas.

9 Excelencia

Redeia cuenta con una Política de excelencia, actualizada en el 2021, que establece los principios en relación con el compromiso con la excelencia en la gestión, enfocado a la creación de valor sostenible que satisfaga o exceda los requerimientos y expectativas de los grupos de interés dentro del ecosistema de Redeia, actuando como palanca para la consecución de resultados sobresalientes en el presente y en el futuro.

La compañía ha adoptado desde 1999 el Modelo de gestión de la excelencia EFQM (European Foundation for Quality Management), como herramienta para mejorar el rendimiento en su gestión, para lo que ha llevado a cabo evaluaciones externas periódicas de acuerdo con el referido Modelo. La última evaluación tuvo lugar en 2022, en la que se llevó a cabo la evaluación de la Sociedad y de Red Eléctrica de España S.A.U. de acuerdo con el modelo EFQM 2020, obteniendo una puntuación superior a 700 puntos y, por tanto, el reconocimiento Sello EFQM + 700 de Excelencia Innovación y Sostenibilidad.

El compromiso con la Excelencia de Redeia se ve corroborado con la obtención de certificaciones externas por parte de entidades certificadoras de reconocido prestigio, que garantizan que la organización implementa con éxito los sistemas de gestión certificables en el desarrollo de sus actividades. Redeia dispone de sistemas de calidad certificados en base a la norma ISO 9001 en la Sociedad y en las principales filiales.

Asimismo, resulta destacable la certificación del Sistema de cumplimiento penal y antisoborno de Redeia, de acuerdo con las normas UNE 19601 de Sistemas de gestión de compliance penal y UNE 37001 de Sistemas de gestión antisoborno. Además, cuenta con la certificación del sistema de gestión del canal ético y de cumplimiento de Redeia según EA 37002 alineada con la norma ISO 37002 de Sistemas de gestión de la denuncia de irregularidades.

10 Información sobre el periodo medio de pago a proveedores.

Disposición adicional tercera. “Deber de Información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio

En base a los parámetros establecidos en la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la Memoria de las Cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, y a sus modificaciones recogidas en la Ley 18/2022, de 28 de septiembre, el periodo medio de pago a proveedores al cierre del ejercicio 2025 ha sido de 34 días.

El desglose de la información requerida por la mencionada Resolución se recoge en la nota 19 de la Memoria correspondiente al ejercicio 2025 de la Sociedad.

11 Hechos posteriores a 31 de diciembre de 2025

No se han producido hechos posteriores de carácter significativo desde la fecha de cierre hasta la fecha de formulación de las presentes Cuentas anuales.

12 Política de dividendos

Redeia aplicará la política de dividendos descrita en su Plan Estratégico 2021-25 en el que se establecía inicialmente el pago de un dividendo por acción de 1 euro hasta el ejercicio 2022 y un suelo de 0,80 euros por acción a partir del ejercicio 2023. La mejor situación financiera del Grupo, consecuencia fundamentalmente de la venta de una participación de Redeia Infraestructuras de Telecomunicación, permitió incrementar la retribución al accionista a 1 euro por acción en 2023. Por tanto, los dividendos pagados en el año 2025 con cargo al ejercicio anterior han ascendido a 432,3 millones de euros.

El dividendo con cargo al resultado del ejercicio 2025 propuesto por el Consejo de Administración, y pendiente de aprobación por la Junta General de Accionistas, es de 0,80 euro por acción.

El dividendo se hará efectivo mediante dos pagos al año, un dividendo a cuenta ya pagado en enero de 2026 y un dividendo complementario a mitad de año, tras la aprobación de las Cuentas Anuales por la Junta General de Accionistas.

13 Evolución previsible

En lo relativo a la gestión de los diferentes negocios, la Sociedad como cabecera de Redeia continuará con el desarrollo de sus actividades, con un modelo equilibrado entre dos grandes líneas de actuación: operaciones sujetas a riesgo de mercado que compensen la concentración del riesgo regulatorio y operaciones en ámbitos regulados que compensen el riesgo de mercado. Para ello, continuará desarrollando el papel de TSO español, construyendo y operando un sistema eléctrico seguro y fiable, facilitando la transición energética en España; seguirá impulsando la conectividad como operador de referencia de infraestructuras de telecomunicaciones de fibra óptica; consolidará su negocio internacional e invertirá en innovación tecnológica digitalización.

Mantendrá su compromiso con la sostenibilidad financiera y la creación de valor en un contexto de fuertes inversiones. Continuará avanzando en una cultura empresarial de colaboración y adaptación al cambio, velando por el bienestar de las personas y garantizando el talento diverso.

La Sociedad trabajará para garantizar el suministro eléctrico y la conectividad con fibra óptica, y mantiene su compromiso de maximizar el valor para sus accionistas ofreciendo una atractiva rentabilidad por dividendo y generando valor mediante una gestión eficiente de sus actividades, analizando alternativas de ampliación de la base de negocio y manteniendo una estructura de capital sólida. Para todo ello, la Sociedad continuará persiguiendo la creación de valor a largo plazo, facilitando con criterios de sostenibilidad la transición energética y contribuyendo a la cohesión social y territorial.

La Sociedad persigue avanzar en el cumplimiento del Compromiso con la Sostenibilidad 2030 y maximizar su contribución al logro de objetivos globales, entre los que destacan los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas. Multiplicará su contribución social y medioambiental en toda la geografía y áreas de negocio en las que despliega sus infraestructuras, maximizando el impacto positivo más allá de los proyectos de inversión y aportando soluciones a los desafíos estructurales que perpetúan la desigualdad territorial, generacional, de género y digital.

14 Estado de información no financiera e información de sostenibilidad en cumplimiento de la Ley 11/2018, de 28 de diciembre.

En relación a la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad, la información relativa al Estado de información no financiera e información de sostenibilidad de la Sociedad, está recogido en el Informe de Gestión Consolidado del Grupo correspondiente al ejercicio 2025, que se deposita en Registro Mercantil de Madrid.

15 Informe anual de Gobierno Corporativo

El Informe Anual de Gobierno Corporativo forma parte integrante del Informe de Gestión y se puede acceder a su contenido en la siguiente dirección:

<http://www.cnmv.es/Portal/consultas/EE/InformacionGobCorp.aspx?nif=A-78003662>

16 Informe anual sobre remuneraciones de los Consejeros

El Informe anual sobre remuneraciones de los Consejeros forma parte integrante del Informe de Gestión y se puede acceder a su contenido en la siguiente dirección:

<https://www.cnmv.es/Portal/Consultas/EE/InformacionGobCorp.aspx?TipoInforme=6&nif=A-78003662>

**DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD SOBRE EL CONTENIDO DEL INFORME FINANCIERO ANUAL
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025**

Con relación al Informe Financiero Anual de REDEIA CORPORACIÓN, S.A., correspondiente al ejercicio 2025, que contiene las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión, y a los efectos dispuestos en el artículo 99.2 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, los miembros del Consejo de Administración declaran que:

Hasta donde alcanza su conocimiento, las Cuentas Anuales elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de REDEIA CORPORACIÓN, S.A., y que el Informe de Gestión incluye un análisis fiel de evolución de los resultados empresariales y de la posición de REDEIA CORPORACIÓN, S.A., junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan.

Declaración efectuada con motivo de la formulación del Informe Financiero Anual correspondiente al ejercicio 2025, realizada por el Consejo de Administración de REDEIA CORPORACIÓN, S.A en fecha 24 de febrero de 2026.

Madrid, 24 de febrero de 2026

Beatriz Corredor Sierra
Presidenta

Roberto García Merino
Consejero Delegado

Socorro Fernández Larrea
Consejera

Antonio Gómez Ciria
Consejero

Mercedes Real Rodríguez
Consejera

José Juan Ruiz Gómez
Consejero

José María Abad Hernández
Consejero

Eshter María Rituerto Martínez
Consejera

Guadalupe de la Mata Muñoz
Consejera

María Aránzazu González Laya
Consejera

Natalia Fabra Portela
Consejera

Albert Castellanos Maduell
Consejero